EL LITORAL

Año XVI — No. 4038 | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 5 de julio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2853|55

Se atribuye al Gral. Justo la solución alcanzada en el conflicto de Bs. Aires

El doctor Rodolfo Moreno volvería al gabinete, como Ministro de Hacienda, se retiraría el pedido de acuerdo para el doctor Ameghino y un amigo del doctor Moreno ocuparía la cartera de Obras Públicas

UNA CONFERENCIA EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 5. — Se considera virtualmente resuelta la crisis ministerial de la provincia de Buenos Aires.

El gobernador de la provincia, señor Martínez de Hoz se entrevistó esta mañana con el Gral. Justo en su residencia particular, trasladándose después al estudio del Dr. Rodolfo Moreno, a quien habría expresado su firme deseo de que se reincorpore al gabinete. Se sabe que el Dr. Moreno había aceptado el pedido, bajo las siguientes condiciones:

1o. Retiro del pedido de acuerdo para designar al Dr. César Ameghino Ministro de Hacienda.

2o. Su propio nombramiento para esa cartera.

3o. Nombramiento de un amigo político del Dr. Moreno como Ministro de Obras Públicas.

Se tiene entendido que estas condiciones han sido aceptadas por el gobernador, de manera que, eliminado el obstáculo o las causas que habían provocado la dimisión del Dr. Moreno, han desaparecido, también, las causas de su alejamiento del Ministerio.

Esta mañana la Junta de Gobierno del Partido Demócrata - Nacional de la provincia de Buenos Aires, celebró una sesión secreta, resolviendo designar una comisión integrada por legisladores nacionales y provinciales para encontrar la manera de resolver satisfactoriamente el "conflicto político y partidario de la provincia".

Se asigna a la influencia preponderante y decisiva de la intervención del Gral. Justo, la solución de este conflicto.

BUENOS AIRES, 5. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires, que había conferenciado esta mañana con el Presidente de la República, concurrió poco después de mediodía al despacho presidencial. Más tarde, igualmente, conferenció con el Gral. Justo el Ministro de Obras Públicas dimitente, Dr. Rodolfo Moreno.

Se sabe que en ambas entrevistas se trató el pleito político bonaerense asegurándose, con respecto a la visita realizada por el Dr. Moreno, que ésta está relacionada con su actitud; se insiste en asegurar que, como consecuencia de las conversaciones mantenidas, el Dr. Moreno de reintegrará al gabinete.

UN COMPLOT DEL GENERAL VILLARREAL

Habría sido descubierto en Méjico, según un anuncio oficial

DESMENTIDO

MEJICO, 5. — Las autoridades gubernativas anunciaron que han descubierto la existencia de un complot revolucionario encabezado por el Gral. Antonio Villarreal, derrotado en las elecciones presidenciales efectuadas el domingo pasado. Villarreal logró eludir a los agentes del gobierno en Monterrey y consiguió pasar a Texas.

El Ministro de Gobierno anunció que los principales partidarios de Villarreal son los profesores Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto, quienes se dirigieron a Texas para comprar armas y conferenciar con el general Pablo González.

Los que apoyan a Villarreal en esta capital, por su parte, desmienten la noticia del complot, y han pedido garantías ante el temor de que se inicien las persecuciones.

DESORDENES GRAVES EN HOLANDA

La policía hace fuego contra los desocupados en Amsterdam

AMSTERDAM, 5. — Seis personas resultaron gravemente heridas y otras sufrieron heridas leves, cuando la policía hizo fuego contra una manifestación de desocupados que, reforzada por comunistas, efectuaron manifestaciones durante toda la noche en el barrio obrero.

Los desocupados lanzaban piedras y botellas contra las fuerzas policiales que trataban de contenerlos.

AMSTERDAM, 5. — Continúa la lucha de la policía con los desocupados.

En las frecuentes cargas que se vieron obligados a realizar los agentes, resultó un muerto.

LA PARTIDA DE AVIONES, SUSPENDIDA

El mal tiempo impidió que salieran hoy de Córdoba

CORDOBA, 5. — Ha sido suspendida la partida de 21 aviones destinados a la Dirección de Aeronáutica, debido al mal tiempo.

Si las condiciones atmosféricas mejoraran, los aviones saldrían mañana.

CLAUSURO SUS SESIONES EL CONG. ESPAÑOL

En los pasillos se reprodujeron anoche los incidentes

AGRESIONES

MADRID, 5. — El Congreso suspendió sus sesiones hasta octubre, después de dar al gobierno un voto de confianza para que se encargue de solucionar la difícil cuestión catalana.

Hubo algunos incidentes de poca importancia en los pasillos, donde radicales y radicales demócratas sostuvieron una lucha a raíz de los mordaces comentarios de Martínez Barrios.

Varias personas resultaron heridas, incluso el radical Pascual Leonez, a quien el radical - demócrata Puig aplicó varios golpes.

Impresión en Barcelona

BARCELONA, 5. — En los altos círculos de la Generalidad se dice que los funcionarios se muestran optimistas respecto a la solución de la controversia del gobierno central y de la izquierda catalana, en vista de los plenos poderes que se han concedido a Samper para negociar.

Se estima muy probable hallar una fórmula que consulte los escrúpulos del gobierno de Madrid y los deseos de la izquierda.

UN FALLO DE IMPORTANCIA SE HA DADO

Sobre invalidez de prórroga de un contrato de servicio público

LA TESIS

ROSARIO, 5. — La Cámara en lo Civil y Comercial, integrada por los doctores Lazcaga, Oliveros, Palacios, Trillas y Navarro, confirmó, con costas en ambas instancias, el fallo del juez doctor Boldini, que declaró la invalidez de la prórroga del contrato de concesión celebrado entre la Municipalidad de Casilda y la empresa [illegible] Pedro Bixio, para el suministro de corriente eléctrica destinada al alumbrado público y particular de dicha ciudad.

La prórroga había sido concedida por el Comisionado Municipal designado por la intervención Saavedra y la Cámara sostiene en su resolución, que las autoridades de hecho sólo podrán actuar con las atribuciones del Poder Ejecutivo de derecho en lo que se refiere a extraordinarias situaciones de interés público; agrega que en este caso le corresponde dictar leyes que corresponden al Poder Legislativo, pero cuyas consecuencias jurídicas no pueden proyectarse sobre el gobierno constitucional que lo suceda.

En el caso de la prórroga del contrato de Casilda, las autoridades regulares habían demostrado su interés en no prorrogar ese contrato, pues ese servicio debía prestarlo Obras Sanitarias de la Nación, por haberse acogido la Municipalidad y la Provincia a la ley respectiva.

CONDENADOS EN DEFENSA DEL ESTADO

Se pronunciaron diversas condenas de prisión en Italia

ANTIFASCISTAS

ROMA, 5. — El Tribunal Especial de Defensa del Estado, sentenció a 15 antifascistas, todos ellos de Bologna, a diversas penas de prisión que varían entre 2 y 16 años. El Fiscal había pedido penas hasta de 18 años.

Daliffo Massa fué condenado a 10 años de prisión como jefe del grupo de antifascistas que, según se decía, desarrollaban propaganda contra el Estado.

CONDENARON A MUERTE A UN ESPIA

Este, que es checoeslovaco, interpuso recurso de nulidad

LA PAZ, 5. — El Tribunal que juzga al checoeslovaco Erico Rasta, acusado como espía, después de estudiar la causa, lo condenó a muerte.

El reo presentó un recurso de nulidad contra la sentencia, el que fué concedido, siendo pasado el sumario al Comando de la II División que, a su vez, debe enviarlo al Consejo de Guerra.

En caso de provocarse la apelación, el reo tiene esperanzas de que el Presidente le conmute la pena, si lo juzga conveniente.

Los partidos de tennis en Wimbledon

Borotra y Brugnon vencieron a Wood y Williams

WIMBLEDON, 5. — Los franceses Borotra y Brugnon resultaron vencedores en el partido jugado hoy en los courts de ésta, contra Woods y Williams.

El score de los vencedores fué el siguiente: 8/6, 6/2 y 6/3.

FRACASO LA SESION EN EL SENADO

No había número a la hora reglamentaria

BUENOS AIRES, 5. — Por falta de número fracasó la sesión que debía celebrar esta tarde el Senado.

A la hora reglamentaria, solamente 12 senadores habían firmado el libro de asistencia.

SE INDICA COMO POSIBLE QUE HAYA DISTURBIOS DE NUEVO EN TODA ALEMANIA

Los nacional-socialistas de las provincias, han iniciado su enérgica campaña contra los católicos y los israelitas

LA SITUACION DE VON PAPEN

BERLIN, 5. — Informaciones procedentes de las provincias anuncian que los nacional - socialistas han reanudado su enérgica campaña contra los católicos y los israelitas. Mientras, aumenta el descontento en las ciudades más importantes, incluso en Munich, donde se produjeron disturbios. También se indica que hay tranquilidad en Baviera y Silesia. Los leaders nacional-socialistas de todo el país, se están reuniendo en Flensburg, donde esperan a Hitler.

La policía nacional socialista volvió a allanar anoche la casa de Von Papen. Entre tanto, aumentan los indicios de que la rebelión de las tropas de asalto tuvo más importancia que la que le asignó el gobierno, de modo que existe la posibilidad de que ocurran nuevos disturbios.

La situación de Von Papen

BERLIN, 5. — Un portavoz aseguró que han terminado las ejecuciones y que los nuevos sospechosos serán juzgados por los tribunales ordinarios, pues "sea cuales fueran las consecuencias de la traición, los pocos leaders y sus cómplices podrán ser procesados en agosto o después".

La posición de Von Papen no es clara, pero, indudablemente, está políticamente arruinado.

Un ministro ha expresado que Hitler manifestó al presidente Hindenburg que sería intolerable que Von Papen continuara en el poder.

Más tarde el Departamento de Prensa Extranjera Nacional - Socialista, anunció que Von Papen será retirado de la Vicecancillería y continuará en el gabinete como comisionado del Sarre.

Von Papen ya ha sacado todos sus papeles y muebles de las oficinas de la vice-cancillería, donde actualmente se hacen alteraciones y limpiezas.

Un portavoz aseguró que una persona competente, íntegramente nacional-socialista, reemplazará a los empleados que tenía Von Papen en la vice-cancillería.

Entre tanto, se informa que probablemente será designado Hess, como vice canciller, en lugar de Goering, como primitivamente se había dicho.

La adhesión de Dantzig

DANTZIG, 5. — Alberto Foster, que es el leader de los nacional socialistas de este estado libre, publicó un manifiesto en que dice:

"Creemos en Alemania y en Hitler. Sostendremos siempre el espíritu de Hitler. Los traidores serán fusilados sumariamente".

El Mariscal Hindenburg

NEUDECK, 5. — El Presidente Hindenburg, pálido y demostrando los efectos que le causaron los recientes acontecimientos, recibió a los Reyes de Siam.

Después el Presidente, acompañado por éstos, revistó un regimiento, siendo aplaudido por la multitud que se había formado para verlo. El Mariscal llevaba bastón y era acompañado por su médico.

Se procesará a un grupo de bandidos

Cometían depredaciones en un barrio de Leningrado

LENINGRADO, 5. — Una banda de 57 malhechores, encabezada por Peter Lapanov e Ilia Igorov, será procesada el 7 de julio próximo.

La banda está acusada de haber sembrado el terror en el barrio de Neva, que es una zona industrial de la ciudad.

El ministro del Interior descansará

Pasará una temporada en las Termas de Río Hondo

BUENOS AIRES, 5. — Mañana a las 8 horas partirá con destino a Santiago del Estero el ministro del Interior doctor Melo, quien pasará una temporada de descanso en las termas del Río Hondo.

El doctor Melo se propone permanecer en esta última localidad [illegible], alrededor de 15 días, para reintegrarse luego a sus tareas.

EL TRATADO DE COMERCIO FRANCO - NORTEAMER.

No fué aprobado por la Comisión Financiera de la Cámara

PARIS, 5. — Al parecer, no quedará ratificado, por ahora, el tratado comercial franco - norteamericano.

La Comisión Financiera de la Cámara de Diputados, en efecto, no quiso aprobarlo, por considerar que favorece mucho a los Estados Unidos.

Ha llovido mucho en la C. Federal

El tiempo seguía siendo malo esta tarde

BUENOS AIRES, 5. — Desde esta mañana llueve en forma más o menos intensa sobre la Capital Federal.

En las últimas horas de la tarde, las condiciones del tiempo continuaban siendo malas y llovía por instantes, con gran violencia.

EL PAGO DE SALARIOS POR ZONAS

Se efectuó una reunión en la presidencia de la República

BUENOS AIRES, 5. — En la presidencia de la República se reunieron los ministros del Interior y Obras Públicas, interinamente a cargo de la cartera de Hacienda, y el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, juntamente con el general Justo, para proseguir el estudio de la reglamentación del pago de salarios por zonas, conforme a lo establecido en el artículo 82 del presupuesto vigente.

Según se ha informado oficialmente, en la conferencia aludida quedaron echadas las bases para el pago de salarios en la forma in-

UN HURACAN CASTIGO A HONDURAS

Las informaciones son poco precisas

TEGUCIGALPA, 5. — Una información procedente de Atlántida informa que un huracán destruyó las plantaciones de bananas de Olanchito.

Los despachos no agregan detalles acerca del suceso. Se ignora, en consecuencia, si hay víctimas.

La visita del gobernador al Dep. Constitución

ROSARIO, 5. — Se anuncia que el gobernador de la Provincia, Dr. Luciano Molinas, visitará en breve la localidad de Peyrano, del departamento Constitución.

El gobernador y sus ministros concurrirán a visitar los nuevos edificios públicos que se han construido en esa localidad.

ACCIDENTE DE AVIACION EN LONDRES

Se precipitó al suelo un aeroplano militar, muriendo dos personas

LONDRES, 5 — En circunstancias que realizaba un vuelo de práctica, se precipitó a tierra un avión de bombardeo de las fuerzas aéreas reales, matándose el piloto sargento Henry Light y el constructor de aviones William Dowsing, que viajaba en el aparato.

Es éste el 12o. accidente que ocurre a aviones de esas fuerzas durante el año en curso, accidentes que han costado 22 vidas.

LA CAMPAÑA POLITICA EN SAN LUIS

Jira del candidato demócrata nacional a gobernador

A. RODRIGUEZ SAA (San Luis), 5. — Han llegado a ésta, en jira política, el candidato a gobernador del partido Demócrata Nacional, Dr. Rodríguez Saa, y los doctores Sosa Paz, Cantigani y diputados Paez, Poblet, Carlos Parellada y otros, después de recorrer el departamento Chacabuco.

Hoy continuarán viaje a El Talita, para seguir luego al departamento Ayacucho.

AMENAZAS DE HUELGA EN CUBA

Si no se pone en libertad a los presos políticos

LA HABANA, 5. — Los miembros del gobierno anuncian que investigarán el estado de los 38 presos políticos que han declarado la huelga de hambre en la prisión Príncipe. Se ha indicado que probablemente pronto serán puestos en libertad esos presos.

Los estudiantes extremistas y laboristas han amenazado con declararse en huelga por 48 horas si no

CAYO AYER Y HOY LOGRO FUGARSE

El que trató de robar 10 mil pesos a una señora, en el banco

UN ASALTO

BUENOS AIRES, 5. — Se fugó esta mañana del departamento Central de Policía el sujeto Victorio Rosado, que, como se recordará, fué quien, ayer, en el Banco Alemán Trasatlántico, fingiéndose empleado de la institución, se apoderó de 10.000 pesos que acababa de retirar la señora Esther de Kalisham, so pretexto de tener que volverlos a contar. La señora le entregó el dinero, según informamos, pero Rosado fué detenido al tratar de huir.

El preso había quedado alojado en la División Defraudaciones y Estafas, de Investigaciones, y esta mañana solicitó al empleado Belzinategui que lo acompañara a una de las dependencias del edificio. El empleado accedió y Rosado, en un descuido de aquél, logró huir ganando la puerta de calle. Una vez que Belzinategui se dió cuenta de la desaparición del preso, dió cuenta a sus superiores, los que avisaron a la guardia del departamento; se cerraron las puertas de salida, pero sin resultados, pues Rosado había conseguido alejarse.

El empleado ha quedado preventivamente detenido, mientras se hacen diligencias para dar con el paradero de Rosado.

UN ASALTO

BUENOS AIRES, 5. — En jurisdicción de la seccional 41.a de policía, poco después de media noche, fué asaltado Hermenegildo García, en circunstancias que se dirigía a su domicilio, ubicado en Zamudio 1574.

Cuando García llegaba a la intersección de esta calle y Monte Dinero, le salieron al paso cuatro sujetos que, amenazándolo con revólvers, le exigieron la entrega de su dinero. García, lejos de amilanarse por la amenaza, comenzó a proferir gritos en demanda de socorro; uno de los sujetos le aplicó un golpe en la cabeza con la culata de un revólver, haciéndolo caer, y luego, como advirtieran la llegada de gente, se dieron a la fuga sin poder robar nada.

El agente Antonio García, que estaba de recorrida en las inmediaciones, vió a algunos sospechosos en Pasaje Márquez y Zamudio, a los que dió la voz de alto, sin ser obedecido; los sospechosos huyeron, pero no sin que el agente detuviera a uno de ellos, que resultó ser Ramón Providenza, el cual fué más tarde reconocido por García como uno de los autores del delito.

LA REBELION COMUNISTA EN CHILE

Fué sorprendida una reunión en un Sindicato

SANTIAGO DE CHILE, 5. — La policía sorprendió anoche una reunión del Sindicato de Empleados de Comercio, afiliado a la Federación Obrera de Chile, deteniendo a unas 300 personas.

Se secuestraron armas y elementos de propaganda, entre ellos folletos anunciando la declaración de una huelga general simultánea en todo el país.

SANTIAGO DE CHILE, 5. — Informaciones no confirmadas procedentes de Coquimbo, anuncian que 1.200 obreros de las minas de oro de esa región, han enviado un telegrama de adhesión a los rebeldes de Bío - Bío.

Con tal motivo se han enviado refuerzos a Coquimbo.

También en Rosario se comprará langosta

ROSARIO, 5. — Ayer se ha reconstituído la comisión del distrito Rosario, dependiente de la Comisión Nacional de Defensa contra la Langosta.

Forman la comisión de ésta, en carácter de presidente, el gerente de la sucursal del Banco de la Nación, señor Humberto Tosi; como vice presidente: 1o. el señor Leopoldo Uranga; 2o. el señor Ricardo Schlieper; como secretario el señor César Bertotto y vocales los señores Federico Coverston, Tomás Berlengieri, Eduardo Lezcano, comisario Secc. de Defensa Agrícolas, y el Agrónomo Regional, señor Alfredo Pareci.

Como las demás, la comisión de Rosario, comprará langosta voladora viva a razón de 0.05 centavos cada bolsa de no menos de 30 kilogramos, cuyo importe será abonado con vales que emitirán las subcomisiones de los distritos.

CINCUENTENARIO DE LA LEY DE EDUCACION

ROSARIO, 5. — Aparte de la concentración escolar que ha organizado para mañana en el parque Independencia, la Asociación de Profesores Nacionales prepara otros actos no menos importantes conmemorando el cincuentenario de la ley de educación común 1420.

Mañana se congregarán al pie de la estatua a Belgrano, no menos de 5.000 niños que con la banda del Regimiento 11 de Infantería cantarán el Himno patrio.

Luego usará de la palabra el presidente de la institución, señor

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

Un pedido de informes sobre los argentinos en Italia

HOMENAJES

BUENOS AIRES, 5. — Con quórum estricto se inició a la hora reglamentaria la sesión de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de Fresco.

A indicación de Pueyrredón la Cámara de Diputados se puso de pie en homenaje a la memoria de madame Curie y, por indicación de Rosano Anselmo, rindió idéntico homenaje en memoria de los ex-diputados por Santa Fe, señores Guillermo Lehmann y Clorindo Mendieta, recientemente fallecidos.

Luego se dió cuenta de los asuntos entrados, y por moción de Costa, que fué aprobada, se resuelve tratar sobre tablas el proyecto venido en revisión sobre erección del monumento de Urquiza. Adolfo Dickman, en nombre del grupo socialista, se adhirió a la moción.

Coural presenta y funda un pedido de informes al Poder Ejecutivo, para que dé cuenta del estado en que se hallan las gestiones realizadas por la Cancillería acerca de la situación de los ciudadanos argentinos que, hallándose en Italia, no pueden obtener su repatriación con objeto de cumplir con el servicio militar.

Enrique Dickman dice que la cuestión es grave y adelanta el voto favorable del sector socialista.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 5 — Oddone citó algunos casos de ciudadanos argentinos que habían prestado el servicio militar en nuestro país y a los que se había obligado a prestarlo en Italia.

El proyecto fué aprobado en general y particular.

La presidencia fué autorizada para designar una comisión que represente a la Cámara en los actos de celebración del 50o. aniversario de la ley de educación y en seguida Bouyan presentó un pedido de informes sobre las reparaciones que se están haciendo en el Departamento de Policía de la Capital, pedido que fué aprobado.

Oddone presentó un proyecto de resolución por el cual se resuelve designar una comisión compuesta de tres diputados y dos senadores, para que investigue el funcionamiento de la Contaduría del Congreso. Fundando su pedido, dijo el señor Oddone que el Congreso solamente había aprobado 27 de 70 ejercicios financieros y que este sistema se prestaba al despilfarro de los dineros públicos. Corominas Segura adhirió a la moción, afirmando que, efectivamente, no se habían aprobado las cuentas de algunos ejercicios financieros por demoras de las comisiones, y que era necesario establecer las causas del no cumplimiento de ese requisito constitucional.

El proyecto fué aprobado en general y particular.

presentó y fundó un proyecto sobre designación de una comisión de siete miembros para que investigue con amplias facultades el funcionamiento de las comunicaciones alámbricas e inalámbricas urbanas e interurbanas y que estudie los aspectos legales, financieros, económicos y técnicos del funcionamiento de ese servicio y propongan un proyecto de ley.

El proyecto fué aprobado, autorizándose a la presidencia a designar la comisión.

Una Calle se Llamará Mme. Curié

Los restos de Madame Curie descansarán al lado de los de su esposo

FUNERALES

PARIS, 5. — El Consejo Municipal tiene el propósito de designar una calle con el nombre de Madame Curie; igualmente, es posible que una plaza lleve el nombre de la ilustre investigadora.

Los funerales de Madame Curie, de acuerdo a disposiciones testamentarias, serán sencillos. Asistirán a ellos sólo miembros de la familia, colaboradores de la extinta y algunos hombres de ciencia.

Los restos de Madame Curie serán sepultados al lado del sitio donde descansan los de su esposo.

LAS REGATAS ANUALES DE HENLEY

Fué batido un record que se mantenía desde 1891

HENLEY, 5. — El equipo Leander derrotó al de Londres en la regata Firts Grand Challenger por 1|4 de largo en 6' 5".

Este tiempo es menor que el record establecido en 1891 por la misma tripulación, que era de 6' 51".

HENLEY, 5. — El Westminster Bank derrotó a la tripulación de Yale por tres largos y medio, en 7'58" en la disputa de la Copa Wyfold.

INCENDIO DE MONTES EN MENDOZA

Se incendió un monte de álamos, al parecer casualmente

MENDOZA, 5. — Al parecer en forma casual, se produjo un incendio en un monte de álamos de 50 hectáreas.

El monte, ubicado en el distrito de El Capacho, departamento San Carlos, quedó totalmente destruído. No se han valuado las pérdidas que según se presume son de

NO HABRA GUERRA COMERCIAL ENTRE ALEMANIA Y G. BRETAÑA

LONDRES, 5. — Los círculos financieros y la prensa elogian el acuerdo comercial germano - británico.

"The Times" opina que el acuerdo restablecerá el crédito alemán, que hubiese quedado fatalmente perjudicado si Schacht insiste en sus primeras intenciones.

"The Financial Times" opina que la posición especial de Gran Bretaña se ha consolidado.

PARIS, 5. — Los franceses creen que si Alemania llegó a un acuerdo con Gran Bretaña, fué para evitar una ruptura internacional en este grave

BERLIN, 5. — El gobierno se muestra satisfecho con el convenio germano - británico celebrado en Londres, que evita la guerra comercial. Los portavoces opinan que cualquier país puede adoptar el mismo procedimiento pues "cualquier propuesta será estudiada positivamente".

PARIS, 5. — Se espera que, después del acuerdo germano - británico, se pagará a los poseedores franceses de bonos de la deuda, bajo las mismas bases que a los británicos.

Sin embargo, los franceses tratan de obtener un convenio más permanente en vista del estado actual de las negocia-

Observaciones sobre el régimen de remesas de fondos al extranjero

La Federación Gremial del Comercio y la Industria de Rosario, formula críticas a un plazo perentorio que se ha dado a los comerciantes que compran en el extranjero

LA INSTALACION DE ESTACIONES DE OMNIBUS Y COLECTIVOS

ROSARIO, 5 — La Comisión Vecinal de la Zona Oeste, que preside el señor Walter Erb, se ha dirigido al Concejo Deliberante protestando por el proyecto de ordenanza por el cual se otorga privilegio para la construcción de una nueva estación de ómnibus y colectivos, en la calle San Luis y Paraguay. Sostiene que la instalación de estaciones de esa naturaleza deben autorizarse sin privilegio alguno, pero en caso de resolver crear un monopolio, pide que ese servicio sea licitado.

La ordenanza que se reseña ha sido proyectada a raíz de que el señor José Grasso Grognet pidió permiso para construir una estación terminal de pasajeros de ómnibus y colectivos, en la manzana comprendida por Corrientes, San Luis, Paraguay y Rioja.

ROSARIO, 5 — Como la Comisión de Control de Cambios ha prevenido al comercio que debe evitar que los plazos de la importación sean para fechas posteriores a los 120 días de la fecha del pedido de permiso previo de cambio, el presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industria, señor Vilamajó, se ha dirigido al ministro de Hacienda de la Nación haciéndole presente que ese plazo es insuficiente cuando se trata de productos que hay que elaborar o herramientas y máquinas que deben fabricarse.

Observa el señor Vilamajó que el importador debe esperar el permiso para concertar el pedido. Una vez concedido el permiso, debe perder algunos días en tener las cotizaciones del momento para recién ratificar sus órdenes, pudiendo decirse que recién cuando llegan a destino empieza la preparación de los artículos encargados, cuya elaboración o fabricación demora de acuerdo a sus características y al trabajo de las fábricas europeas.

Por estas y otras consideraciones, se pide que el plazo de los 120 días sea ampliado a 180. Hácese notar que, si bien se declara que en casos especiales los plazos serán ampliados, no se tiene seguridad de ello, destacándose que existen antecedentes de haberse negado los pedidos de prórroga.

LOS PANADEROS DE LA CAMPAÑA UTILIZAN MEJORADORES QUIMICOS

ROSARIO, 5 — Sábese que hace pocos días fué comunicado al Ministerio de Agricultura de la Nación, que los dueños de panaderías de los distritos rurales de la provincia de Santa Fe, están utilizando los "mejoradores químicos" en la elaboración del pan, apesar de los decretos dictados tanto por el gobierno nacional como por el de la provincia. Se hace notar que el "mejorador químico" es a base de bromato de potasio, siendo difícil comprobar su existencia en el pan por que durante la cocción pierde el oxígeno, transformándose en bromuro de la misma sal.

Simpática donación de damas santafesinas

Las señoras María Delia de Olazábal de Larguía y María Zenaida Aldao de Piñeyro, han recibido del Círculo de Damas Santafesinas, de la Capital Federal, adherido a la Confederación Nacional de Beneficencia, una valiosa donación, consistente en 150 trajes para ser distribuidos entre los "canillitas" que más los necesiten, de esta ciudad.

Las señoras de Olazábal de Larguía y Aldao de Piñeyro, a su vez nos han expresado sus deseos de que sea este diario quien efectúe la distribución, conforme se ha hecho en otras oportunidades, sea por nuestra iniciativa, sea recogiendo donaciones de personas y entidades. Desde luego, hemos aceptado complacidos la misión que se nos confiere, y a efectos de cumplirla en la medida de los deseos de las donatarias, hemos solicitado del secretario de la Federación de Difundidores de la Prensa, que individualice a los 150 camaradas que más necesidad tengan de los excelentes trajecitos que se les envían desde Buenos Aires. Igualmente, estamos tratando de hallar un sitio donde los numerosos vendedores de diarios puedan concentrarse para recibir los trajes o presenciar el reparto.

El sábado próximo, en horas de la tarde —oportunamente anunciaremos el momento exacto— se llevará a cabo la distribución de los obsequios, en la seguridad de que contribuímos a dar formas a una simpática iniciativa nacida de damas que, aunque residentes en la Capital Federal, no pierden de vista a esta ciudad en la que nacieron, o vivieron durante largo tiempo.

La creación de la Jefatura de Rosario

Adhesión del P. E. a los actos conmemorativos

La Junta de Historia y Numismática Americana, filial Rosario, ha preparado diversos actos en conmemoración del ochenta aniversario de la creación de la jefatura de policía y de la implantación de la justicia letrada en Rosario, actos a los cuales ha sido invitado el Poder Ejecutivo.

Esta mañana por el ministerio de Gobierno se dió un decreto en cuyos considerandos el Poder Ejecutivo participa del concepto que inspira la iniciativa de aquella entidad, y resuelve adherir a la conmemoración de aquellos hechos.

Percance a un obrero del FCSF.

En los talleres del F. C. S. F. siendo las 10 horas, el obrero Carlos Mir, de 30 años, domiciliado en Domingo Silva 2265, mientras trataba de cortar una madera se causó una herida en el dedo meñique de la mano izquierda.

Fué atendido en el consultorio de la empresa. Intervino la 5a.

UNA LLAVE

El señor Toribio J. Zulián, que se domicilia en 4 de Enero 1918 entregó esta tarde en la administración de este diario una llave con cadena que encontró en la vía pública. La persona que la haya extraviado pueda reclamarla en este diario dentro de las horas de oficina.

La exportación de cereales por el puerto local

Primer semestre del año

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de esta capital, dió a conocer hoy las cifras de la exportación y movimiento de cosechas habido en nuestro puerto, durante el primer semestre del año en curso, comparándolas con las de igual semestre de 1933.

Por mes se exportaron este año:

Mes	Toneladas
Enero	83.226 toneladas
Febrero	61.380 "
Marzo	55.692 "
Abril	49.163 "
Mayo	52.298 "
Junio	55.663 "
Total	314.379 "

Durante los seis primeros meses del año pasado, se exportaron 343.681 toneladas, o sean 29.302 tons. más que en igual período del presente.

La exportación comparada por renglón, ha sido la siguiente, en toneladas:

	1933	1934
Trigo	50.384	163.857
Lino	163.237	33.367
Maíz	104.913	91.574
Varios	12.383	13.262
Fs. algodón	3.674	2.059
Totales	343.681	314.279

En consecuencia hubo aumento de 113.563 toneladas de trigo, disminución de 129.770 de lino y 13 mil 339 de maíz, aumento de 837 toneladas de varios y disminución de 1.615 de fardos de algodón.

Por casa: Bunge y Born, toneladas 176.042; Luis Dreyfus y Cía., [illegible]; Luis De Ridder, 45.071 toneladas.

Existencias en depósitos

Según el informe de la Cámara Sindical, en los depósitos locales había al 30 de junio ppdo., 165.931 toneladas de trigo, 12.028 de lino, 18.160 de maíz, 3.860 varios y 2.654 fardos de algodón.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES, 5 — Las cotizaciones han acusado mayores mejoras y las operaciones fueron más sostenidas.

LINO: con leve descenso en los precios.

MAIZ: muy sostenido.

AVENA y CEBADA: en el mismo nivel de los días anteriores.

CENTENO: sin cambios.

PRECIOS FIJADOS

	HOY Durante	HOY Cierre	AYER
TRIGO: Barletta y Rusó	6.20	6.36	6.20
Id. Kapurt. No. 1	5.75	5.95	5.75
AVENA: Base 47 kilos	4.—	4.10	4.20
LINO: Base 4 o/o impurezas	11.30	11.30	12.35
MAIZ amarillo	5.22 1/2	—	5.22 1/2
CEBADA	5.70	5.70	5.65
CENTENO: Base 71 kilos	4.20	4.22	4.15

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponib.	5.85	13.50	5.30
Julio	5.85	13.50	5.30
Agosto	6.00	12.60	5.30
Septiembre	6.15	13.72	5.27
Octubre	6.26	13.76	5.47

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.80	13.20	5.05
Julio	5.85	13.30	5.05
Agosto	5.90	13.40	5.10
Septiembre	6.00	13.50	5.15
Octubre	—	—	5.25

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.60	13.10	4.90
Julio	5.75	13.20	5.00
Agosto	5.80	13.30	5.05
Septiembre	5.90	13.40	5.10
Octubre	—	—	5.20

Centro de Ingenieros Químicos de Santa Fe

Renovación de autoridades

Realizó ayer su anunciada asamblea el Centro de Ingenieros Químicos de Santa Fe; durante la cual se eligieron nuevas autoridades después considerarse el orden del día prefijado.

La nueva comisión directiva quedó constituída así:

Presidente, Ing. químico Gregorio Maidana; vice, Ing. químico Guillermo Berraz; secretario general, Ing. Quím. Francisco A. Bertuzzi; secretario de actas, Sr. José Cruellas; tesorero, Carlos Christen; vocales, Rodolfo Romani, Domingo Pucci; suplentes, Enrique Vinasoro y Leonidas Amadón.

La plantación de árboles en las calles del municipio

El personal de la sección Plazas y Paseos del Departamento de Obras Públicas, se ocupa actualmente de la plantación de árboles, reponiendo los que faltan en las calles con arbolado, y creando éste donde no existe.

Hasta el 30 de junio ppdo. se efectuaron 1.430 reposiciones de árboles, de distintas especies, en casi todas las calles de la planta urbana y suburbana.

Es propósito de la sección de referencia, plantar alrededor de 4.000 árboles más, antes que termine la temporada de la plantación.

Donaciones para la "Casa-Cuna"

El prosecretario Alfonso Durán ha recibido una donación de cincuenta pesos para la "Casa-Cuna", enviados por el señor Luciano Torres y familia; los niños Jorge y María Luisa Bulleraich Elías, de Arroyo Seco han enviado cinco piezas de franela que serán entregadas al "Ropero del Bebé".

Con el mismo fin, la niña Bélkis Alarcón López ha donado cuatro batitas de lana y cuatro pares de escarpines, tejidos por la [illegible]

El cincuentenario de la Educación Común

Un acto del Partido Socialista

El domingo a las 14.30 horas se realizará en la plaza España un acto organizado por el Partido Socialista, en adhesión al homenaje que se tributará en todo el país, a la ley de educación al cumplirse el cincuentenario de su promulgación.

Harán uso de la palabra, el diputado nacional por la Capital Federal señor Manuel Palacín; el señor Amador T. Alberto, por el Comité de Acción del Partido Socialista; el señor J. Finkelstein por el Comité local del 50o. aniversario de la ley, y un delegado del Centro de Estudiantes.

El acta de fundación del nuevo centro de jubilados

En el salón de la Sociedad Cosmopolita, mañana de 17 a 19 horas estará a disposición de los socios del nuevo centro de jubilados de la provincia, el acta de fundación del mismo, para ser firmada por sus fundadores.

Las autoridades de la institución, piden encarecidamente a los asociados que pasen a firmar el acta dentro de las horas señaladas.

Sociedad "Unión y Progreso" de V. María Selva

La Comisión Directiva de la Sociedad "Unión y Progreso" de Villa María Selva y barrios circunvecinos ha organizado un baile en honor de sus asociados, el que se llevará a cabo el día 7 del corriente a las 21 horas.

La fiesta tendrá lugar en el local social, y el producido de la misma, destínase a beneficio de la institución organizadora.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: — Eduardo Samuel Piris con Demetria Sualdo, argentinos; Narciso Felipe Vergara con Vicenta Lencina, argentinos; Guido Ferrante, argentino, naturalizado, con Anatolia Laurini, italiana; Maximiliano Arnoldo Gómez con Dora Samaniego, argentinos.

Nacimientos: — Sebastián Felipe, hijo de Juan Suero y de Feliciana Echeverri; Manuel Edgardo hijo de Martín M. de Castillo y de Emma Gallo; Osvaldo Francisco, hijo de Silvio Musto y de Josefina Paoloni.

Defunciones: — N. N. Barragona, argentino; Policarpo Klovak, polaco, 57 años; Nélida Giancarelli, argentina, 21 días; José Antonio Canel, argentino, 47 años; Fanny Rodríguez, argentina, 74 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: — Blanca Esther Dionisia, hija de Juan Luis Tosari y de Edicta Benelli; Carlos Federico Otto, hijo de Carlos Camilo Christen y de Yolanda Tomasa Brusio; Beikys Gladys, hija de Juan Alcaro y de Margarita Fullana; Ana María Guadalupe, hija de Joaquín M. Rodríguez y de Rosa Zevrasky; Vilma María, hija de José Meneghetti y de María Grisolatto.

Una niña de cinco años víctima de un accidente

Una niña llamada María Di Fi[illegible], argentina, de cinco años, [illegible] esta tarde, a las 15 y 55 [illegible] un accidente mientras jugaba [illegible] domicilio calle San Lorenzo y Crespo.

Según la seccional 6a., la niña había subido a un cajón del que cayó dando contra el suelo. La menor se causó una herida en la nuca, de carácter leve según lo comprobaron en la Asistencia Pública. Tiene conocimiento el juez en turno.

El cerdo

La señora Isabel de Ojeda, que domiciliase en Corrientes y R. S. Peña, ha denunciado, siendo las 9 y 45 horas, en la seccional cuarta de policía que, personas que desconoce, visitaron su domicilio en horas de la madrugada, llevándose un cerdo de pelo negro, tamaño mediano. Se averigua.

Militares

Al banquete de camaradería del Ejército y la Armada

Ausentáronse a Buenos Aires el teniente coronel Luis C. Perlinger, el teniente 1o. Fuscaldo y el subteniente Nasta, para asistir en representación del Regimiento 12 de Infantería al gran banquete de camaradería del Ejército y la Armada, que anualmente se lleva a cabo en la Capital Federal en vísperas del aniversario de la independencia nacional.

CARTAS DETENIDAS

En las Oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Almada José María, Alaniz Severo, Díaz María P., Granberg Leo, Ibáñez Menta Narciso, Leiva Alfonso E., Martínez Carlos, Montes Cayetano, Mansilla Antonia, Ds. Roverano Fermín G., Rosemberg Abraham, Rodríguez María T., Surrondo Esther B. de, Tabacuff Fanny y Tize Nicolás.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 5. — En el sorteo verificado hoy, obtuvo el premio mayor el número:

11.134

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 3626, 14032, 3605, 8094, 11468, 7813, 10474, 8294, 4617, 12294, 7429, 2504, y 2908.

GIROS A LA VISTA

Cotización en $ m/n. Banco de la Nación

1 libra esterlina	18.30
100 francos	23.—
100 francos belgas	88.55
100 francos suizos	122.33
100 pesetas	51.65
100 liras	32.31
100 dólares	379.06
100 escudos	17.45
100 florines	257.22
100 reichsmarks	145.15

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 5 — A la hora de costumbre dieron comienzo las ventas en este mercado con una entrada de 2.084 vacunos y con 180 cabezas del remanente de ayer.

Los precios por los novillos de exportación fueron flojos, pero cabe hacer notar que hoy fueron mejores que los obtenidos en las ventas de ayer.

Para todas las categorías de consumo se registraron alzas muy favorables. La suba no se debe a las mermas de las entradas registradas sino que hay que tener en cuenta la falta de remanentes de dos días seguidos, 8 y 9 próximos, en que tampoco se faenará en los mataderos.

La demanda de mañana tendrá, pues, que embretar triple cantidad de los días ordinarios.

En general, los precios obtenidos en las ventas de hoy deben considerarse satisfactorios, ya que no hay moderación en los envíos por cuyo motivo si el mercado logra mantenerse en esta forma, los precios difícilmente declinen.

Al cerrarse las operaciones a las 10, habían entrado 7.287 cabezas, más 180 del remanente del día anterior, lo que arrojó un total de 7.467 vacunos puestos en venta, de los cuales eran 2.096 novillos, 1.287 vacas y 3.644 terneros.

Los frigoríficos adquirieron en conjunto 3.173 vacunos; 2.434 fueron destinados al consumo local, 439 para enviar afuera y 24 para invernada.

Total de las ventas, 7.101 vacunos, quedando un remanente de 366 animales para mañana.

Los precios extremos del día fueron:

Novillos muy esp., de exportación	de $ 0.16.40 a 0.19.—
Id. id. id. livianos	de $ 0.17.— a 0.18.—
Id. de consumo	de $ 0.16.40 a 0.21.40
Novillitos de id.	de $ 0.18.— a 0.22.—
Vacas de id.	de $ 0.11.50 a 0.17.40
Vaquillonas de id.	de $ 0.21.20 a 0.22.50
Terneros de id.	de $ 0.24.10 a 0.27.—
Mamones	de $ ——— a 0.21.—

MERCADO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 5 — En un ambiente desfavorable se realizaron los negocios de este mercado en que los precios obtenidos demostraron bastante flojedad.

Entraron a ventas 23.920 animales y 26 procedentes del remanente anterior.

Los frigoríficos adquirieron en conjunto 17.288 animales; para el consumo local se destinarán 4.864; 482 para ventas de afuera y 300 para invernada, quedando un remanente de 1.116 cabezas.

Los precios extremos del día fueron:

Capones pesados	de $ 8.20 a 12.—
Id. livianos	de $ 7.60 a 8.50
Ovejas pesadas	de $ 8.— a 13.50
Id. livianas	de $ 6.— a 7.—
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 8.60 a 10.60
Id. livianos tipo id.	de $ 6.— a 7.—
Borregos, consumo	de $ 6.40 a 7.90
Corderos, consumo	de $ 6.75 a 9.—
Carneros, consumo	de $ 5.— a 6.60

MERCADO DE PORCINOS

BUENOS AIRES, 5 — En peores condiciones que las del día de ayer y en un ambiente más desfavorable se realizaron los negocios de este mercado.

Los precios obtenidos fueron bajos, sobre todo los conjuntos livianos.

Los frigoríficos demostraron, como en días anteriores, poco interés pues han limitado en gran escala sus compras, por cuyo motivo el ambiente es más bien encalmado.

Entraron 2.796 porcinos más 17 del remanente de ayer, ascendiendo a 2.813 los porcinos puestos en venta.

Los frigoríficos adquirieron 385; para el consumo local 2.111; para enviar afuera 120 y 90 para invernada. Total de las ventas efectuadas, 2.696, quedando un remanente de 167 cabezas.

Los precios extremos del día fueron de 0.27 a 0.36.70.

LLUVIAS LIGERAS Y AISLADAS

Las condiciones locales del tiempo

Han sido hoy muy variables las condiciones del tiempo: a ratos llovía ligeramente y a ratos brillaba el sol. El viento soplaba del Norte, la presión atmosférica era baja y la temperatura benigna.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 15 y la máxima de 22 grados y 3 décimos a la sombra; el barómetro, 59; pluviómetro, 3 mms.

Lluvias ligeras se produjeron en varios puntos de nuestra zona.

Datos de lluvias—

Del F. C. Central Norte: Laguna Paiva 6, Cabaña Cisne 4, Casablanca 2, Eusebia 1, Seeber 3, Cotagaita 6, Arrufó 4, Cayastacito 2, San Justo 2, María Eugenia 2 y San Cristóbal 12 mms.

Del F. C. Santa Fe: Emilia 4, María Luisa 2, La Pelada 4, Soledad 2, Elisa 8, San Cristóbal 3, Capivara 2 y Chucellas 2 mms.

Del Correo: Capivara 14, Llambi Campbell 4, Emilia 6 y Gessler 1 milímetro.

Conferencias

LA ESCUELA PRIMARIA ARGENTINA

Mañana a las 10 horas en el local de la Escuela Normal Mixta, el profesor del establecimiento, doctor Rodolfo Reyna, pronunciará una conferencia sobre el tema "Significación e importancia de la obra realizada por la escuela primaria argentina en su primer medio siglo".

Con la disertación del doctor Reyna, se cerrará el ciclo de conferencias que se ha venido cumpliendo en el establecimiento en celebración del 50 aniversario de la ley de educación común.

LA FIESTA PATRIA

En conmemoración del 118o. aniversario de la jura de la independencia, se realizará el sábado a las 10 horas en la Escuela Normal, un acto dedicado a las alumnas del instituto; la profesora señorita Raquel Gómez Iriondo pronunciará una alocución patriótica.

Se cumplirá además el programa de actos de la "fiesta del alumno", como último acto de los festejos realizados con motivo del 25o. aniversario de la fundación de la escuela.

EN LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

En homenaje al día de la Independencia y al cincuentenario de la ley de educación común, el profesor Gabriel F. Storni dará, el día sábado 7 del actual a las 11.15 horas en el salón mayor de la Escuela Industrial de la Nación, una conferencia sobre tales acontecimientos.

En representación de los estudiantes recitarán poesías alusivas al acto, algunos alumnos del establecimiento.

MERCADO NACIONAL DE PATATAS

Puerto de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 5. — Los precios del día (los 10 kilos) fueron hoy los siguientes:

Chaqueña Sud: de $ 0.41 a $ 0.48.

Chaqueña Oeste: de $ 0.40 a —

Chaqueña R. Negro: de 0.60 a $ 0.65.

Blanca Mendoza: de $ 0.75 a $ 1.00.

Blanca Rosario: de $ 0.65 a —

Blanca R. Negro: de $ 1.00 a —

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba hoy: 0.94.

El río bajó hoy: 0.06.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 18 pies y 6 plgs.

El tramo Santa Fe - Rosario, marcaba ayer en su determinante de paso Paracao, 19 pies y 9 pulgadas.

El Concejo Deliberante de diez miembros, amplía el capítulo de cargos al Intendente

Una comisión de tres concejales redactará una nueva nota para ser elevada a la Cámara de Senadores

LOTERIA, CESANTIAS, ETC.

Sesionó esta mañana el Concejo Deliberante de diez miembros, asistiendo todos ellos y presidiendo el doctor Andrés Mathurín. La sesión comenzó a las 10.40 y se levantó a las 11.50 horas.

Los asuntos entrados

Por secretaría se informó que han tenido entrada, destinándose a estudio de las respectivas comisiones, los siguientes asuntos:

Junta Municipal de Jubilaciones y Pensiones, remite copia legalizada y antecedentes relativos a la jubilación ordinaria del señor Benjamín Alvarez.

Varios empleados de la Caja de Sanidad y Beneficencia reclaman por el decreto de cesantía suscripto por el doctor Menchaca.

Ex empleados de la Municipalidad denuncian la violación de la ordenanza número 2944.

Empleados y obreros municipales reclaman el pago de haberes.

Asuntos despachados

Se dió cuenta de que las comisiones produjeron despachos sobre los siguientes asuntos que pasan a la orden del día de la próxima sesión:

Proyecto de ordenanza reglamentando el uso de envase especial para azúcar en confiterías, cafés, etcétera.

Proyectos de ordenanza: Creando una comisión ad-honórem para que proyecte la realización de varias obras; prohibiendo la asistencia a los cinematógrafos a los menores de 6 a 14 años; reglamentando la fijación de carteles, las reuniones públicas y modificando el inciso 16, ítem 23, del presupuesto vigente.

También se produjeron despachos sobre las solicitudes para que se ceda nicho gratis para el cadáver de José Pablo Parra; del Sindicato de Rodados de Alquiler, para que se le exima del pago de la patente respectiva; de Llovera, Flaquer, Silvar y Cía. y otros, para que se establezcan impuestos o patentes a industria de jabón; de Domingo Monella, para que se revoque la resolución sobre devolución de descuentos; de la Comisión Pro-Fiestas Julias de Guadalupe, para que se le ayude a sufragar los gastos, y de la Asociación de Padres de la escuela "Santa María de Oro", para que se contribuya a los gastos del reparto de ropas durante las fiestas julias.

Asimismo se despachó el mensaje y proyecto de ordenanza que se hallaba en carpeta desde el año pasado, autorizando al Departamento Ejecutivo a contratar un empréstito de 700.000 pesos.

Acusaciones al intendente

El concejal señor Carini argumentó extensamente sobre la ilegalidad del decreto del Departamento Ejecutivo restableciendo la Lotería Municipal. Afirmó que es un nuevo alzamiento, pues el decreto de fecha 2 del corriente sobre vigencia de la ordenanza número 2.494, de la lotería, está en contra de la Constitución de 1921, en sus artículos 18, 19 y 180, que determina el límite de la misma y que legalmente ha terminado el 4 de mayo. Pidió que se agregue al capítulo de cargos que se enviará al Senado, señalando la imperiosa necesidad de intervenir el Departamento Ejecutivo municipal.

El señor Doce apoyó las indicaciones del señor Carini y criticó la actuación del intendente Menchaca, quien ha expedido un decreto de homenaje a Yrigoyen, intentando congraciarse con el radicalismo, lo que no conseguirá por cuanto es público que actuó con el grupo de los firmantes del manifiesto de los 44, en el año 1930, y entre los cuales figuraban Sánchez Sorondo, Kinkelín, el general Justo y otros. Acusó al intendente de haber violado la Carta Orgánica y la Constitución, cuyos antecedentes puso Menchaca personalmente en manos del gobernador Molinas, acompañado por el señor Amavet. Refirióse a la Convención Reformadora de 1921, diciendo que Menchaca [illegible] para oponerse a ciertas corrientes moralistas y fueron verdugos de la lotería municipal. Sostuvo que no es indispensable la lotería; existen fuentes de recursos inexplotadas que podrían dar más de un millón y medio de pesos anuales. El restablecimiento de la lotería es un caso patológico en la teoría financiera. Comentó favorablemente las afirmaciones de Carini, en el sentido de que dicho decreto es un disparate. Opinó que todos estos antecedentes deben ser elevados al Senado para que mañana le sirvan de elementos de juicio y pueda ampliar el proyecto de intervención.

Adhirióse el doctor Cabral a la moción de Carini, sobre envío de los antecedentes, agregando que "en esta casa vivimos bajo el imperio de la dictadura".

El doctor Scarponi calificó al doctor Menchaca de camaleón político: aquí pasa entre los radicales y en Buenos Aires entre los conservadores. Estamos actuando en un terreno de idealistas—añadió — mientras prevalecen los más astutos y menos escrupulosos. Esto terminará desengañando a la opinión pública, que al final nos dará la razón; pero ¿hasta cuándo se mantendrá esta situación? Expresó que, además de enviar los antecedentes al Senado, habría que tomar otras medidas para comprobar si goza de buena salud.

Carini manifiesta estar de acuerdo con el agregado propuesto por el doctor Cabral, e hizo breves consideraciones sobre la situación financiera de la comuna, el conflicto existente, la lotería municipal "que no es más que una timba decenteada con una garantía". Insistió en sus acusaciones contra Menchaca por violación de la Constitución y de la Carta Orgánica.

El señor Doce y el doctor Scarponi hicieron nuevas críticas a los decretos y medidas de la Intendencia, y se estimularon recíprocamente en un ataque a los diarios porque defienden el restablecimiento de la lotería. Bastante irritado, el doctor Scarponi hizo apreciaciones e insinuó medidas contra los cronistas, excediéndose de tal modo, que sus propios colegas tuvieron que llamarlo al orden, observándole que estaba fuera de la cuestión.

Se aprueba la moción

Vuelto sobre el asunto en discusión, el señor Carini concretó su moción, ampliada por el doctor Cabral, en los siguientes términos:

"Facúltase a la presidencia para designar una comisión de tres miembros que redacte una nota de cargos al intendente municipal, para dirigir a la Cámara de Senadores, ampliando los ya remitidos. En dicha nota debe consignarse el decreto que pone en vigencia la Lotería Municipal, que viola disposiciones expresas de la Constitución en sus artículos 18, 19 y 180, señalando a la vez a la Cámara de Senadores, la posibilidad de que con la circulación de los billetes de dicha lotería, se producirán en el municipio actos que menoscaben la cultura de la ciudad al tener que intervenir las autoridades respectivas para reprimir el juego.

"También se acompañará copia de las notas presentadas por empleados declarados cesantes en abierta contravención con disposiciones expresas de la Carta Orgánica y la Constitución, en sus artículos 259 y 15, respectivamente.

Esta moción fué aprobada por unanimidad.

El presidente, Dr. Mathurín, designó para redactar la nota de cargos, a los concejales Doce, Dr. Gschwind y Malenky.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las cédulas Hipotecarias se cotizaron en las siguientes formas:

1o. Rueda. Serie 4, 91.50; B. 92.70; C. 92.40; D. 91.90; E. 91.50; [illegible]

EL FUEGO REDUJO A ESCOMBROS, ESTA MADRUGADA UN COMERCIO DE RAMOS GENERALES EN RIGBY

Las pérdidas están calculadas en 60.000 pesos

En las primeras horas de esta madrugada, un voraz incendio destruyó totalmente un comercio de ramos generales de Rigby, localidad del departamento San Jerónimo, causando pérdidas que se calculan, "grosso modo", en 60.000 pesos. Es la firma damnificada la de Alberini Hnos., quienes gozan en la zona de buen concepto.

El fuego ha puesto fin a todas las existencias del comercio y ha reducido a escombros el edificio propiedad del señor Juan Alberini.

La primera noticia—

Poco después de las cuatro horas, un vecino de la localidad que se dirigía a Santa Clara de Buena Vista, al pasar con su camión frente a la casa de comercio citada, notó que del interior salía una columna de humo. En la misma planta del edificio, separado por una pared, encontrábase la oficina de correos. Detuvo el vecino el vehículo y descendió. Al acercarse oyó el crepitar del fuego y, al mirar por una de las aberturas, vió llamas enormes que lamían el techo. Ante el descubrimiento, el vecino comenzó a dar voces de alarma, despertando al jefe de la oficina postal, que hallábase entregado al reposo, a los dueños del comercio incendiado y a personas de la vecindad. No tardaron en llegar las autoridades y tomaron las primeras medidas, comprobando que se hallaban en presencia de un incendio de grandes proporciones. La primera medida consistió en penetrar a la oficina de correos, salvar la correspondencia y los valores, iniciando después el ataque contra las llamas que, por supuesto, por falta de elementos para combatirlo, resultó estéril.

El fuego destruyó todo—

Varias horas de trabajo en el que rivalizaron las autoridades y el vecindario, permitieron aislar el fuego, evitando su propagación a fincas vecinas. No obstante, según lo decimos en líneas anteriores, tanto las existencias como la propiedad quedaron reducidas a escombros. El amplio salón, que medía 25 metros por 17, atestado de mercaderías, el escritorio y el local ocupado por la sucursal de correos, fueron destruídos por el siniestro. Las pérdidas, mitad de ellas serían el valor aproximado de la propiedad y el resto el importe de la mercadería. Tanto la finca como las existencias están aseguradas. En conocimiento de lo sucedido, la Jefatura de Coronda comisionó al comisario sumariante, señor Wagner, quien ha iniciado el procedimiento de estilo, con conocimiento del juez en turno, doctor Dana Montaño.

Resoluciones de la Federación

Prórroga para la afiliación de equipos

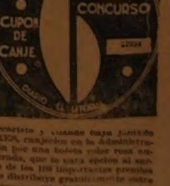
Anoche se reunió el C. D. de la Federación Santafesina bajo la presidencia del señor Ruiz. Entre otros asuntos, resolvió conminar al club La Técnica para que aclare su situación en el término de tres días. Se habilita el registro de firmas, que funcionará lunes y sábado de las 21 a 23 horas. De acuerdo con lo resuelto por la Confederación, se da un plazo de días a contar de la fecha para que los clubs no inscriptos, lo hagan. Después de ese término, serán declarados libres sus jugadores. Por último se estableció el fixture para el domingo.

CURIOSIDADES

Los "bonzos" o sacerdotes del Cambodge no poseían ningún libro sagrado. Hace dos años, el gobierno francés reunió en un volumen las oraciones rituales del país, y lo editó por su cuenta para regalarlo a los "bonzos".

La más baja temperatura es la [illegible]

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 6.o GRAN CONCURSO que ha organizado EL LITORAL



Recórtelo y cuando haya juntado TRES, canjéelos en la Administración por una boleta color rosa numerada, que le dará opción al sorteo de los 100 importantes premios que distribuye gratuitamente entre sus lectores [illegible]

El reajuste de la administración municipal

GOBIERNO, GOBIERNO, NO POLITICA

Este diario ha expresado su opinión referente al restablecimiento de la buena municipal. Los conceptos vertidos los mantenemos como parte de un plan orgánico para equilibrar las finanzas de la comuna, mas aparte de la necesidad de atraer recursos voluntarios a las Cajas del municipio, es de todo punto conveniente que se gobierne en el más puro sentido administrativo. La política, el partidismo llevado a la administración ha sido la causa única del desastre financiero municipal, y en ese mal se insiste lamentablemente, con lo cual las deudas no disminuirán y la confianza pública desaparecerá por completo.

La intendencia debe proceder a un riguroso reajuste administrativo. Del "régimen", de aquel período que tuvo por representantes a Sarmiento, Avellaneda, Roca, etc. nos llega la lección fecunda en beneficios. "Hemos de obsesionar sobre el hambre y la sed del pueblo" porque así lo exigen las circunstancias. Ir más allá de lo indispensable sería odioso, pero hasta el límite que señala la realidad financiera es preciso ir sin vacilaciones. Nada se gana con satisfacer a correligionarios si al final de cuentas la municipalidad queda en descubierto, y nadie sinceramente justificará al funcionario que no ha sacrificado simpatías y compromisos electorales a la salud moral de la ciudad.

Ayer fueron declarados cesantes numerosos empleados y algunos de ellos con largos años de servicio. Sin referirnos a las razones de cesantía que se oponen a que se consideren los puestos públicos como botín electoral, podemos decir que la municipalidad no está para tales entretenimientos. El lector sabe que al decreto de cesantía siguió otro de nombramientos, y aun se asegura que el número de empleados ha sido aumentado, pese a que es notoriamente excesivo el personal que presta servicios en la administración.

No es sólo buscando el medio de conseguir dinero como se realiza un plan económico y eficaz de gobierno. Malo sería si la municipalidad restableciese la lotería o aumentase los impuestos sin haber procurado reducir los gastos al mínimo posible. Despedir empleados para substituirlos por otros sólo se explica si median razones de buen servicio, es decir una razón técnica que nadie puede discutir; pero qué valor se le debe atribuir al acto de poner en la calle a quien se ganaba la vida desempeñando una función pública, para recompensar servicios que por la naturaleza de los mismos deben ser manifestaciones de opinión, y no medios de buscar trabajo.

Por lo mismo que desde nuestro punto de acción colaboramos en el éxito de aquellas iniciativas que tienden a beneficiar colectivamente, nos sentimos obligados a señalar las actitud que contrarían el concepto de gobierno en el sentido lógico y útil del vocablo. Quien quiera que analice el asunto que tratamos, dirá — si es leal a los derechos de la población — que se están cometiendo errores demasiados gruesos. El conflicto que mantiene como en suspenso al Concejo Deliberante; las resoluciones que afectan a los empleados, la falta de un plan económico que demuestre disposición a servir a la ciudad por sobre toda clase de compromisos, autorizan a expresar un juicio severo. A la municipalidad la han tratado con criterio reprobable, pero lo pasado pertenece a la justicia legal o moral; lo que en adelante debe hacerse consiste en salvar al organismo profundamente dañado. En la tarea las autoridades municipales hallarán un colaborador en cada ciudadano de rectas intenciones, pero es necesario que quienes han entregado su nombre al fallo popular se honren en la acción atendiendo los problemas generales, con ánimo de resolverlos dignamente.

Contra el hambre y el frío

Hace pocos años, cuando la prosperidad nos hacía soñar que vivíamos en el mejor de los mundos posibles, a nadie se le hubiera ocurrido pensar que alguna vez se llegaría a organizar en la República Argentina una "campaña contra el hambre y el frío". Entonces, un tópico de esta índole sólo podía tener un carácter exótico, un tema asiático o ruso que despertaba una emoción piadosa ante el espectáculo que nos ofrecían desdichados pueblos lejanos.

Muy pocos años han transcurrido de entonces a la fecha. La fatalidad quiso castigarnos en lo que era, a la vez, orgullo legítimo y vanidad excesiva; el país rico, optimista y confiado, confiado hasta la irreflexión, ha caído también en el vértigo de la crisis ya estas horas el fantasma de la miseria se pasea por las ciudades y las zonas rurales de la República. Existe una organización civil que organiza para este invierno la "campaña contra el hambre y el frío"; la Cámara de Diputados se ha hecho eco de la iniciativa votando una ley por la que se crea "La Junta Nacional de Ayuda". Los organizadores de esta empresa civil no piden dinero, reclaman del público y entidades dispuestas a cooperar en la iniciativa, trigo, maíz pisado, harina de trigo y maíz, porotos, azúcar, fideos, grasa, queso, lentejas, avena, frazadas, mantas, retazos, lana para tejer, jabón, etc. y con el fin de guardar los envíos, se han destinado numerosos depósitos; por su parte, el ministerio de la guerra ha ofrecido uno de sus galpones, donde será posible almacenar hasta cien mil kilos de víveres. Todo se ha organizado, según se anuncia, con espíritu de disciplina y de vastos alcances.

Es innegable que se está poniendo a prueba el sentimiento de solidaridad en el espíritu público y que por todas partes florecen, con mayor o menor amplitud, iniciativas semejantes. Es que, felizmente, a nadie se le ocurre pensar en la inmediata transitoria-

[illegible] no se perciben algunos reconfortantes. Se ha llegado a la evidencia de que vivimos como en estado de guerra y de que el Estado, por sí mismo, no puede hacer milagros. Se ha llamado a movilización civil para luchar contra un enemigo aparentemente invisible; conviene que nadie se sienta desertor ante este reclamo y que todos comprendan que no hay sacrificio ni esfuerzo que no tenga su recompensa. Allí donde no llega el Estado puede y debe llegar la iniciativa privada si es que se quiere dar algún sentido de humanidad al espíritu de conservación, pues son muchos los valores morales y las conquistas de la civilización que pueden naufragar en la miseria.

Las vacaciones de invierno en las escuelas

Oportunamente informó "El Litoral" que el ministerio de Instrucción Pública de la provincia había resuelto no conceder vacaciones de invierno a las escuelas de su dependencia; por un decreto aparecido anoche, se ha declarado feriado el día martes 10 del corriente para las escuelas especiales y normales.

El Consejo de Educación no ha adoptado todavía ninguna resolución relativa a las vacaciones de invierno, pero se puede adelantar que el criterio de las autoridades escolares es contrario a las mismas, y que en la próxima sesión se resolverá un feriado de breves días en ocasión de las fiestas patrias.

La exposición de este año supera en calidad a la del año pasado

Así nos lo manifiesta el señor J. León Pagano, crítico autorizado

Con motivo del próximo acto inaugural de la exposición de arte que anualmente organiza el Museo Provincial "Rosa Rodríguez de Galisteo", también este año nos ha visitado el prestigioso crítico de arte don José León Pagano, redactor de "La Nación".

Hemos tenido el placer de recibir la visita del ilustre colega cuya opinión con respecto al certamen aludido nos parece inestimable. José León Pagano sigue, desde hace años, con atenta solicitud y digna probidad intelectual, las manifestaciones más salientes del arte en el escenario santafesino.

Año tras año, acude a Santa Fe para presenciar las exposiciones que aquí se realizan y gusta, también, regalarnos con sus conferencias y escritos siempre tan henchidos de comprensión y afán de justicia.

En su breve charla de hoy, en medio de la nerviosa tarea de la jornada, grato paréntesis por cierto, no nos ha ocultado el sincero entusiasmo que le producen las obras expuestas. "Considero, nos ha dicho, que en el salón de este año el sentido de selección ha sido más estricto y que, por otra lado, pintores y escultores han producido al calor de un encomiable afán de superación. El espectador, aunque profano, percibirá esta realidad a través de la emoción que sabrán despertarle las obras expuestas. Este es mi sentir y espero que el público lo sienta con la misma intensidad que lo ha sentido mi espíritu. Siempre han gozado, por otra parte, de merecido prestigio las exposiciones anuales organizadas en Santa Fe, pero la de este año brinda la grata sorpresa de una superación notable en el nivel de la calidad".

Las declaraciones del señor Pagano las recogemos con explicable interés en mérito a la importancia que tienen.

De las obras del escultor Leguizamón Pondal, quien llegará mañana a Santa Fe, nos parece inútil insistir, puesto que el valor de las mismas ya han merecido el juicio entusiasta de la crítica en otras oportunidades.

El crítico de "La Prensa", señor José María Lozano Mouján, cuya obra es sobradamente conocida en la república, llegó esta mañana, y después de visitar el salón, regresó a la Capital Federal, llevándose el Sértamen [illegible] ral, llevándose él también, una grata impresión del conjunto de obras que se exhibirán.

EL PROYECTO DE EMPRESTITO ESCOLAR

"El gobierno de Santa Fe cifra grandes esperanzas en la realización de esta operación de crédito"

Mañana será discutido en la Cámara de Diputados el proyecto del Poder Ejecutivo sobre emisión de seis millones de títulos de la deuda interna, destinado a regularizar los sueldos del magisterio.

El "empréstito escolar" como le ha llamado el P. E., ha sido comentado por el ingeniero Casella, en una disertación que hizo ayer en un almuerzo ofrecido por el Rotary Club de Rosario. Creemos de interés transcribir algunos de sus conceptos referentes a la operación.

"La iniciativa de la emisión de seis millones de pesos en títulos, para ser colocados por suscripción pública señala una nueva orientación financiera en esta provincia, ha dicho el ministro de Hacienda, si se tiene en cuenta los antecedentes de la formación de nuestra deuda pública, que alcanza hoy a 90.000.000 de pesos. Está ella formada por emisiones internas y externas que han sido casi siempre aplicadas a la cancelación de deudas atrasadas, al pago de indemnizaciones por demandas en que fué condenada la provincia, o a la consolidación de la deuda flotante que incesantemente se iba acumulando, por los sucesivos déficit que no obstante el continuo crecimiento de la renta pública no se conseguía eliminar".

Más adelante señala que las emisiones que se han hecho en el anterior, autorizadas por las leyes 1849 y 2036 sólo por excepción han sido absorbidas y en pequeña parte por tenedores residentes en el país, y las emisiones internas han sido colocadas en grandes proporciones entre un limitado número de acreedores, circunstancias ambas que han impedido la formación de un mercado de títulos de la provincia de Santa Fe y que ella sea conocida en el mercado de valores generales de la Nación, y han contribuído a que sus títulos se coticen raramente en la plaza de Buenos Aires. La emisión que se realizaría ahora, agrega, será la base inicial en el sentido de la formación de ese mercado de títulos, y el gobierno cifra grandes esperanzas en la realización de esta operación de crédito y cree que el interés que por su éxito demuestran los consejos escolares y los miembros del magisterio, han de dar resultados, asegurando la colocación íntegra de la emisión.

Analizó después el ministro, las características de la operación, estudiando previamente la situación del Consejo, que debe hacer frente a una deuda de más de ocho millones de pesos, consistente principalmente en sueldos por valor de seis millones, alquileres por novecientos noventa y un mil pesos, y otros gastos hasta completar la suma de siete millones ochocientos noventa y un mil doscientos cuarenta y seis pesos con 92 centavos, al 15 de junio del corriente año.

"El P. E., dijo más adelante, previendo el funcionamiento de los consejos escolares, obtuvo la inclusión en la ley de presupuesto en vigor, de una autorización para emitir títulos por valor de cinco millones, la que se dejará sin efecto ahora al ser substituída por la emisión que se ha de realizar en virtud de la sanción legislativa que se ha solicitado de este empréstito de liberación del maestro. Y con el importe que se obtenga de la colocación de los títulos se podrá pagar los sueldos, y los consejos iniciarán sus tareas sin que haya ningún atraso en el pago de los haberes del magisterio. Para poner al día el pago de alquileres atrasados, se podrá hacer uso del saldo de la emisión de títulos autorizados por la ley 2280, a cuyo efecto se solicitará la autorización pertinente de la Legislatura.

"El Consejo de Educación está preparando, dijo, para que sirvan de base a las tareas de colocación del empréstito, las planillas por secciones escolares y por escuelas, en las que consignan el importe mensual de los sueldos de cada una de ellas, y de las que se adeudan desde diciembre hasta mayo y junio. Cada Consejo Escolar podrá saber así cuál es el importe que debe tratar de cubrir en su distrito, a fin de poner al día a los maestros de las escuelas del mismo."

LEGISLATIVAS

Las sesiones especiales de la Cámara de Diputados

Esta noche, a las 22 horas, se reunirá en sesión especial la Cámara de Diputados, con el fin de considerar el despacho presentado por la comisión de instrucción pública en el proyecto del Poder Ejecutivo, sobre educación común, al cual se le han introducido algunas modificaciones de importancia, lo que hemos dado a conocer ya.

Entre ellas figuran las relativas a la dirección técnica y fiscalización administrativa de la educación común; desaparece el actual Consejo de Educación, encargándose de aquellas tareas a un Director General de Escuelas, de carácter electivo; dispone el proyecto que ese funcionario será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo legislativo por un plazo que terminará con el actual gobierno, y en adelante será designado por elección popular conjuntamente con los electores de gobernador y vice.

Si el electo fuera un docente, el período en que ejerza las funciones de director, se le computará como empleo del magisterio, pudiendo volver a su cargo ocupado anteriormente. Para ser director de escuelas se requiere: poseer título universitario o de profesor normal; ser ciudadano argentino; haber cumplido treinta años; ser elector en ejercicio, o mujer educacionista.

La Cámara de Diputados realizará mañana, además de las sesiones ordinarias a las 18 y a las 22 horas, otra especial a las 15 horas, en la cual se tratará el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto del Poder Ejecutivo sobre emisión de títulos de la deuda interna por seis millones de pesos, cuyo producto será destinado exclusivamente al pago de sueldos atrasados de maestros y personal del magisterio.

Cámara de Senadores

A las 18 horas se reunirá mañana el Senado; de acuerdo con la resolución adoptada por la Cámara en su sesión última, se tratará como asunto de preferencia el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto [illegible] de Diputados, sobre intervención a la comuna local.

Mañana a las 14.30 horas se reunirá la comisión de negocios constitucionales, integrada por los senadores Rodríguez, Parera y Reyes, ampliada por la Cámara con los senadores Amavet y Carlen; hasta ahora existen dos despachos en el asunto: el de la mayoría aconseja la aprobación del proyecto de diputados interviniendo en la Municipalidad a los fines de regularizar y [illegible] el funcionamiento del Concejo Deliberante que preside el doctor Andrés V. [illegible].

El doctor Reyes se ha expedido en minoría, y sostiene el criterio del diputado por San Lorenzo, doctor Ricardo Foster, que aconseja una intervención en la Municipalidad al solo efecto de reorganizar el Concejo Deliberante, de acuerdo con los resultados comiciales.

El arbolado en los caminos pavimentados

Han sufrido daños las plantaciones

El Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Dirección de Vialidad, trabaja actualmente en la formación de arbolados laterales y parques boscosos en los caminos pavimentados, dando cumplimiento a disposiciones complementarias relativas a la conservación de los mismos; los trabajos se encuentran muy adelantados, particularmente en los trechos principales del camino Santa Fe - Rosario.

Se ha comprobado que las plantaciones hechas en San Lorenzo y Coronda han sufrido daños de consideración, llegando en algunos casos los autores de esas depredaciones inútiles, hasta arrancar los arbustos.

En este sentido han llegado varias quejas hasta los Ministerios de Hacienda y de Gobierno, las autoridades han resuelto adoptar medidas de vigilancia extrema a cargo de la policía caminera, pero las escasas plazas de que dispone dicho cuerpo no podrán cumplir su misión rigurosamente, por lo cual sería de desear que cooperasen las autoridades de las locali-

NOTAS

LOS HUESOS DEL HEROE

En la comuna de Sassenage se guardaban con profundo respeto algunas reliquias y huesos del caballero Bayardo, el ilustre señor sin miedo ni reproche. Sobre tales huesos ilustres se escribieron sesudos volúmenes que probaban la autenticidad de los mismos en forma axiomática. Mas he aquí que un médico escéptico, muy científico y nada romántico, tuvo la irrespetuosa curiosidad de estudiar los restos que se conservan en un relicario, y después de un prolijo análisis llegó a la conclusión de que se trata de los huesos de una mujer joven. Muchos años de erudición, de literatura, de poesía y demostraciones históricas, de solemnidades académicas y de énfasis heroicos florecidos sobre los huesos anónimos, han sido destrozados con implacable severidad. ¡Lo qué es la falta de imaginación, lo qué significa negarse a concebir la historia de la forma más bella y humana que pueda concebirse: como un bello cuento de hadas! ¿Qué se ha ganado con demostrar que los huesos del caballero sin tacha pertenecen a lo que fuera el cuerpo de una mujer quizás no intachable? ¿Por qué este empeño científico o cientifista, que dijera con despectivo acento el ministro, en destrozar las ilusiones agradables, las fantasías consoladoras, las piadosas mentiras tan inofensivas como innecesarias? ¿Es que no vale nada la decoración vista como un aspecto del sentido estético de la vida? Cuando la verdad no acude en ayuda de nuestras necesidades espirituales es preciso inventar algo que la reemplace. Así como se ha creado el mito del caballero Bayardo bien pueden crearse los huesos que le sirvieron de armazón a la carne y al espíritu. ¡Ah si algún día España pudiese encontrar los huesos magros de Don Quijote y los más gruesos de Sancho! Por allí andan también, como vagabundos, las cenizas de Colón, liviano polvo de aquellos huesos que apretaron los grillos de la justicia injusta, sin que se sepa a ciencia cierta cuáles son las verdaderas.

Es inútil decirle al hombre que los muertos le agobian y que no los lleve a cuestas. El culto a la necrología no muere nunca. Este es un aspecto del sentimiento de inmortalidad que palpita anhelante en el espíritu humano. Los muertos nunca mueren del todo. Nos dejan sus ideas, sus sentimientos, sus instintos, sus gestos, sus nombres; nos dejan sus huesos y sus cenizas que recogemos con profunda reverencia. Toda criatura viviente tiene el consuelo de que nunca morirá del todo.

El escamoteo no tiene mayor importancia. Las cosas son lo que son y, además, lo que queremos que sean. Durante cientos de años las gentes adoraron los huesos de una mujer como si fuesen los de Bayardo. Esta mentira, profundamente creída, tendrá más valor que la molesta y desagradable verdad del médico.

Las gentes tenían una bella y amada reliquia que acariciaban como los niños acarician un juguete, llega un ogro científico e intenta hacerla pedazos. Pero nada hay más difícil que destruir una creencia agradable.

Los huesos de la mujer desconocida seguirán siendo los huesos de Bayardo y sobre la tumba que los guarda seguirán cayendo las flores de la admiración y la gratitud. Verdad o mentira, aquello es poesía. Y lo que es poesía merece el homenaje de ser respetado.

El mito de Bayardo no necesita un montón de huesos para sostenerse; pero las gentes quieren, al margen de lo abstracto, algo concreto para la adoración necesaria. Reclaman del héroe, además de lo que dió de sí, también los restos de su cuerpo.

Un espectáculo en la Casa Municipal

Una treintena de empleados y obreros cesantes, hicieron violenta irrupción en la sala de espera de la Intendencia

Esta mañana, aproximadamente a las 10 horas, un grueso de empleados y obreros declarados cesantes, se presentaron a las oficinas del Departamento Ejecutivo Municipal, reclamando el pago de sus haberes.

Como se habían visto obligados a una larga espera para ser atendidos, resolvieron abreviar los trámites penetrando violentamente en la sala de espera de la Intendencia, y un grupo de diez a quince hombres llegaron hasta el despacho del intendente, a quien reclamaron el pago de sus sueldos.

El doctor Menchaca les manifestó que se estaba preparando las planillas a fin de liquidarles los sueldos, operación que se haría sin mayores dilaciones.

En la Intendencia se informó luego que los reclamantes son en su mayoría del personal de la Maestranza y algunos inspectores seccionales declarados cesantes, y que a todos se les abonarán los sueldos sin que fuera necesaria la actitud que asumieron.

En las oficinas del D. E. se atribuyó la actitud de estos hombres a incitaciones de políticos que dirigen la campaña contra el intendente Menchaca.

Sin quitar lo que esta versión tenga de exacto, es también muy cierto que los reclamantes son en su mayoría gente humilde que necesita el pago de los haberes devengados, que la comuna debe hacer efectivo cuanto antes.

El vergonzoso espectáculo de hoy, es una consecuencia de las carencias administrativas que ha venido sufriendo la comuna, hoy exhausta de recursos y con el personal impago.

Lo ocurrido es una ingrata comprobación que la ciudad ha de sentirla como una ofensa a su decoro.

El Gobernador de la Provincia se refiere a las facultades de imposición de los Consejos Escolares

Con motivo de un artículo publicado en "El Litoral" de fecha 30 de junio pasado, el señor gobernador de la provincia Dr. Luciano Molinas, ha escrito las interesantes líneas siguientes:

"Señor Director de "El Litoral": He leído el editorial del 30 de junio. Muchas gracias por la parte personal del mismo.

Ahora, no con el ánimo de hacer polémica, pero sí con el de fijar conceptos le dirijo esta carta.

Dice el artículo: "Los municipios cobran impuestos por los servicios que prestan y si cada municipio está expresamente facultado por la Constitución a votar los impuestos que sus necesidades demandan, ello se debe a que la Ley Orgánica de las Municipalidades está condicionada por las divisiones políticas del territorio". Y agrega: "Para ser más claros diremos que la municipalidad de Santa Fe no presta servicio a la de Esperanza y como los servicios de cada una de las municipalidades pueden ser distintos, por razones especiales, es lógico que cada municipio tenga sus rentas propias".

La vieja Constitución limitaba en su artículo 131, inciso 10, la facultad de establecer impuestos locales, pero la nueva no tiene restricción alguna a las facultades de establecer impuestos, y las atribuciones de los municipios son ahora amplísimas.

El artículo 142, inciso 2o. dice textualmente: "Crear recursos permanentes o transitorios, estableciendo impuestos, tasas o cotizaciones de mejoras, etc. etc." y termina el inciso diciendo: "la facultad de imposición es exclusiva respecto de personas, cosas o formas de actividad sujetas a jurisdicción esencialmente municipal, y concurrente con la del fisco provincial o nacional, cuando no fueren incompatibles".

De modo entonces que no se limitan las contribuciones que se puedan imponer, a la simple retribución de servicios o mejoras. Pueden también fijar impuestos destinados a satisfacer, no sólo servicios que se prestan, sino también necesidades de carácter general.

Es claro que como las exigencias de los municipios son distintas, también son distintas las imposiciones que se hacen.

Me parece entonces que podemos quedar de acuerdo en que los municipios pueden cobrar impuestos tasas, retribuciones de mejoras o servicios, sin limitación alguna y que es facultad concurrente con el fisco provincial o nacional.

Los Consejos Escolares son parte del gobierno autónomo de los municipios, y Vd. bien sabe que el sostenimiento de la instrucción es por su esencia, función municipal y que lo fué también en la provincia por mucho tiempo.

La ley de educación común estatuye que cada municipio se considera un distrito escolar, que tiene su Consejo Electivo y autónomo; sus miembros son elegidos popularmente junto con las autoridades comunales y según el padrón municipal: el voto se practica de acuerdo a la ley que rijan dichos comicios, debiendo las Juntas Electorales o las de Mayores Contribuyentes, hacer el escrutinio y proclamar los electos.

Lo repito entonces: los Consejos son parte del gobierno autónomo de los municipios y la facultad impositiva que éstos tienen, comprende a los mismos.

Se dice también, y aun cuando no se haga de esto un argumento fundamental en el artículo de su diario, que las facultades de imposición son exclusivas de la Legislatura y de los Municipios, y no de los Consejos Escolares.

Tampoco puede la reforma ser atacada bajo este punto de vista. Vd. recordará que cuando se dictó la Ley de Comisiones de Fomento Electivas, fueron éstas consideradas parte del gobierno municipal.

La ley No. 1780 autorizó a crear determinados impuestos. Bien, al ser ahora sancionada en la Legislatura la ley escolar, se van a determinar los impuestos que pueden establecer y cobrar directamente los Consejos Escolares.

Reconózcase entonces que la facultad impositiva, sino la tuvieran — como la tienen por la naturaleza de la función llamada a desempeñar, — la ejercerán por autorización legislativa, como la practicaron las Comisiones de Fomento desde el año 1913 hasta el año 1932, en que fué puesta en vigor la nueva Constitución.

La otra observación que me sugiere el interesante editorial que comento, es la de que un niño que habita en Rosario o en Reconquista, recibe la misma instrucción, "es decir el programa legal de enseñanza", y agrega: "¿Cómo justificar pues que se autorice la diferencia de impuestos, si el servicio que se recibe es idéntico en todas partes?".

La reforma mantiene la unidad de la enseñanza; en eso estamos de perfecto acuerdo, pero eso no quiere decir que las necesidades escolares sean las mismas en Rosario, Esperanza o Reconquista.

En un lugar puede haber buenos edificios, propios o arrendados en otros no; de ahí que es necesario que los Consejos Escolares tengan recursos en un distrito más que en otros.

En una ciudad o villa pueden los niños en general tener una situación económica mejor que en otros lugares. Los Consejos deben suplir la falta de hogar, dando a los niños alimento, vestidos, útiles, etc. y entonces, es claro, que necesitan los Consejos tener más recursos para invertir en esos fines, que en algunos pueblos serían innecesarios.

Son esas diferencias las que imponen necesidades distintas a los Consejos Escolares. Fuera de la técnica de la enseñanza, que es uniforme, en todo lo demás varían las exigencias y necesidades según el distrito. Demos entonces a los Consejos Escolares de los mismos, facultades de imposición para llenar cumplidamente sus funciones.

El argumento que se hace sobre la desigualdad del impuesto, no puede primar.

La Suprema Corte tiene invariablemente resuelto que la igualdad del impuesto consiste en que paguen un mismo tributo los que están dentro de una misma situación.

Por consiguiente, si todos los ciudadanos o propietarios de un distrito son cargados con una contribución, en situación igual, el principio que se observa se mantiene y la constitucionalidad del gravamen es inobjetable.

Espero que estas sugestiones que me permito hacerle, servirán para ir dilucidando estos problemas, que necesitan contar, naturalmente, con el periodismo, que contribuye sin duda a formar la opinión pública, tan indispensable para llevar a la práctica reformas que como ésta, nos ha tocado iniciar.

Me repito como siempre S. S. — Luciano F. Molinas".

N. DE LA D. — [illegible]

LA PROXIMA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO PATRIO

La Comisión Popular de Festejos está ultimando los preparativos de los diversos actos programados

LA PROCESION DE ANTORCHAS

La Comisión Popular de Fiestas Patrias, está realizando una intensa labor, dedicándose todos sus miembros a llevar a buen término los diversos pormenores que cada número del programa de actos trae aparejados.

Próximos a iniciarse los actos, cumpliendo con la promesa de colaborar, aparte de la información diaria hacemos un llamado al pueblo para que se adhiera a las fiestas que se llevarán a cabo, y especialmente a la gran manifestación cívica a verificarse el día 9 a las 10.30 horas, partiendo desde la plaza 25 de Mayo y tomando por calle San Martín y Tucumán hasta la plaza San Martín, donde se rendirá un homenaje al Libertador.

Hemos informado ya que desde Guadalupe vendrán los niños de la escuela fiscal y pueblo en general en tranvías especiales. A tal fin se concentrarán a las 8 y 30 horas en la plaza del pueblo, partiendo desde dicho punto. Un estandarte con los colores patrios y la leyenda "Guadalupe" servirále de distintivo a los guadalupenses.

Las ollas populares—

Teniendo en cuenta razones de mejor servicio, la Comisión de Festejos ha dispuesto llevar a la práctica las anunciadas ollas populares por intermedio de las cocinas rodantes del Regimiento 12 de Infantería, el domingo al mediodía.

Aunque no en carácter definitivo, se ha dispuesto la concurrencia de éstas a los siguientes barrios: Roma, Barranquitas, Quillá, Guadalupe, Villa María Selva y el que comienza al otro lado del Puente Colgante de las Obras Sanitarias.

Oportunamente se hará saber los lugares de distribución de la comida.

La misa de campaña—

El domingo por la mañana a las 10 horas, se oficiará en la plaza San Martín, una solemne misa de campaña. A cargo de la ceremonia estará el Cura Rector del Seminario Conciliar Pbro. Angel Zia, pronunciando una oración patriótica el Pbro. José Maxwell. [illegible] de Infantería harán guardia de honor y la banda de dicho cuerpo, durante la ceremonia, ejecutará un programa musical sacro, terminando con el Himno Nacional que será coreado por la concurrencia.

Un acto literario - musical

La Asociación de Padres y Dirección de la Escuela Fiscal "Domingo Faustino Sarmiento" adhiriéndose a la efemérides patria hará celebrar en el salón de actos del H. Consejo General de Educación, un acto literario-musical que promete alcanzar contornos muy atrayentes.

La programación de dicho espectáculo que está sufriendo los ensayos últimos pertinentes, es por demás interesante. La comisión ha incorporado este número al programa oficial de festejos.

Procesión de antorchas

La clásica procesión de antorchas que todos los años se ha celebrado en el centro de la ciudad, tendrá efecto ahora en Guadalupe, el día 8 a las 18 horas.

Devolución de máquinas de coser pignoradas

El miembro del Concejo Deliberante de los 15, señor Maradona, presentó ayer un proyecto de comunicación al D. Ejecutivo, expresando que el Concejo vería con agrado que se devolviesen las máquinas de coser pignoradas en el Banco Municipal, y cuyas pólizas estén vencidas, a las personas interesadas, gratuitamente, con motivo de las fiestas patrias.

Movimiento administrativo

Licitación de títulos

El día 16 del corriente tendrá lugar en la subsecretaría de Hacienda la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de títulos de las leyes 1902 y 1505, que actualmente se cotizan a un precio inferior a la par; de la primera ley de las citadas se comprarán 9.500 pesos, y de la segunda diez mil pesos, destinándose a los servicios de amortización de ambas leyes.

Ampliación de una escuela en Arrufó

Una comisión de vecinos de Arrufó, departamento San Cristóbal, acompañada por el jefe de policía del mismo, entrevistóse con el ministro de Hacienda a quien solicitaron la ampliación del edificio ocupado por la escuela fiscal de aquella localidad. El Ing. Casella prometió enviar un técnico del ministerio para realizar los estudios previos e incluir en el plan de edificación escolar en preparación, los fondos necesarios para las obras.

Subsidio a hospitales

La presidencia de la Sociedad de Beneficencia de esta capital, acompañada por algunas señoras de la C. D., gestionaron ante el ministerio el pago de subsidios acordados por el P. E. al Hospital de Caridad. El ingeniero Casella convino que se pagará el subsidio correspondiente al mes de junio.

—Ha sido girado a la C. D. de la comisión pro hospital de Pilar, el subsidio acordado por el P. E., como contribución a las obras del mismo, alcanzando a un total de $ 12.500. La comisión ha enviado una nota agradeciendo la remisión de los fondos que permitirán la prosecución de las obras.

Fondos para la Caja de Pensiones

La tesorería entregará mañana la suma de 200.000 pesos a la Caja de Pensiones y Jubilaciones; en la semana próxima el ministerio de Hacienda hará nuevas entregas de fondos a dicha repartición.

MOVIMIENTO POLITICO

Una comida radical

El próximo sábado a las 21.30 horas se llevará a cabo en los salones del Hotel España, la comida que ofrece un grupo de amigos políticos en honor del señor Domingo Tettamanti y doctor Domingo E. V. Esquivel, en reconocimiento de las atenciones que los agasajados tuvieron con los detenidos políticos.

Las tarjetas para la comida pueden adquirirse en el local del Comité Departamental instalado en La Chinesca.

DIA DE LA COOPERACION

El sábado 7 ha sido instituído como "Día de la Cooperación", y los organizadores solicitaron la adhesión del Poder Ejecutivo. Esta mañana adoptó una resolución el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, disponiendo que en las escuelas dependientes del mismo, se dicten clases dedicadas a exponer las ventajas y fines perseguidos por la cooperación.



Resultaron heridos en un accidente, los ocupantes de un carro

En jurisdicción de la seccional 3a. sucedió esta mañana un accidente de tránsito a raíz del cual resultaron heridos el conductor de un carro de dos ruedas Juan Correa, de 30 años, que vive en Los Flores, y José Lilloy, de 24, con igual domicilio, quien iba como acompañante.

A las 7 horas el vehículo guiado por Correa circulaba por calle 25 de Mayo hacia el sur, y al enfrentar la finca que lleva el número 3269, fué embestido por un tranvía de la línea 2, coche 52, piloteado por el motorista chapa 201 y a cargo del guarda número 148. A raíz del encontrón, los ocupantes del carro fueron despedidos del vehículo, dando contra el suelo. Lilloy resultó con una herida en la nariz, de carácter leve, y Correa con heridas en la cabeza y la frente, por lo cual fué trasladado al Hospital de Caridad.

La seccional tercera ha iniciado sumario con el fin de deslindar responsabilidades.

Sucedió anoche un accidente grave en una casa de calle Francia

Personal de la sección 4a. de policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar totalmente esclarecido un accidente sucedido anoche, en la casa de calle Francia 795, del que resultó víctima la señorita María Beatriz Gil, argentina, de 22 años de edad.

Según las autoridades, la señorita Gil buscaba en un cofre un paquetito con chocolatines. Revolviendo no se dió cuenta que el cofre contenía, entre otras cosas un arma cargada de las llamadas "matagatos", del que escapó un tiro que fué a darle en el vientre. Con la celeridad requerida por el caso fué conducida a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, comprobando que la herida es de carácter reservado. La señorita Gil fué después trasladada a su domicilio donde se asiste. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

ORO COMPRAMOS. Traiga en cuenta que esta casa es la que abonará los pagos en [illegible] Fe. HUMBERTO [illegible] No. [illegible] frente a la Estación Ferro Carril Santa Fe. S. [illegible]

La pertenencia de un molino ha motivado la intervención policial

La policía de Guadalupe ha dado cuenta esta mañana al juzgado en turno, de un sumario iniciado en contra de Mario Guida, italiano de 32 años de edad, agricultor, quien está detenido.

Según las autoridades, la detención de Guida se debe a una acusación que ayer a las 19 horas radicó el vecino Alejandro Tielli, quien manifiesta que Guida fué a desmontarle, en un campo de su propiedad, un molino a viento, pieza que está embargada y de la que es depositario por disposición del señor juez de la 3a. sección.

Por su parte, Guida afirma tener derechos sobre el molino de referencia.

Las averiguaciones corren a cargo de personal de la División Judicial.

Accidentes diversos de trabajo

Las autoridades de Barranquitas han informado esta mañana al juez en turno Dr. Dana Montaño, de un accidente de trabajo sucedido ayer en las últimas horas de la tarde, en los talleres municipales sitos en boulevard Pellegrini y Paraguay.

Refiere la comunicación que el tornero Atilio Ansaldi, argentino, de 29 años, domiciliado en calle La Paz y Pasaje, puso en marcha un torno y al tratar de rebajar una pieza, la piedra esmeril saltó en pedazos. Los trozos de piedra en parte hicieron blanco en el obrero, causándole heridas en el pié y brazo derecho. Conducido a la Asistencia Pública, practicáronle la primera cura comprobando que presenta heridas de carácter reservado por lo que fué trasladado al Hospital de Caridad. Se instruye sumario.

—Anoche, poco después de las 19 horas en la plaza del F. C. C. A. ocurrió un accidente del que resultó víctima un trabajador llamado Lauro Robles, que vive en Moreno y Lamadrid. Informan las autoridades que Robles descargaba cajones de mandarinas de un vagón y en esas circunstancias se causó heridas en la mano derecha. En la Asistencia Pública informaron que no es de gravedad. Se instruye sumario.

—Ayer, a punto de dar término a las tareas del día, en un tinglado que la firma comercial Louis Dreyfus y Cía., tiene ubicado en el segundo patio del F. C. S. F., el obrero Luis Adurno, de 26 años, levantaba una escalera, hizo un esfuerzo excesivo y se sintió dañado internamente.

Atendido en el consultorio de la empresa fué después conducido a su domicilio Callejón Encina y Lavalle, donde se asiste.

La seccional 5a. inició el procedimiento.

Le entregaron hoy una bicicleta que creyó pérdida

Luis A. Elsner, que vive en Saavedra 4227, dejó anoche frente al paredón del F.C.C.A. una bicicleta de su propiedad, encomendándola a un menor que la cuidase. El chiquilín se comprometió a ello y Elsner se fué confiado, regresando minutos más tarde. Como no encontró ni al menor ni su máquina, esperó, creyendo que el chiquilín estaría "entrenándose"; mas su espera fué inútil. Elsner se trasladó entonces hasta la seccional cuarta, donde contó lo sucedido. Horas más tarde, el cabo de recorrida encontró la ciclo abandonada y la llevó a la comisaría, donde se la entregaron hoy, a las 9 horas al propietario.

TRIBUNALES

LA PROCEDENCIA DE ABSOLUCION DE POSICIONES

En el juicio que sigue Juan Bluganessi contra Ernesto Gatti para resolver la revocatoria contra el decreto de fecha junio 13 del corriente año, dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Revoca el decreto y dispone que el actor comparezca ante este Tribunal a absolver el pliego de condiciones que ha presentado la parte contraria, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso si así no lo hiciere, señalándose al efecto el día 16 del corriente a las 11 y 30 horas. Llega el Tribunal a la conclusión de que si en principio, la absolución de posiciones debe producirse ante el Tribunal que conozca de la causa, cuando el lugar del domicilio del absolvente se comprenda en la jurisdicción asignada a aquel, cuando excepcionalmente se admita tal medida probatoria, se cumpla ante el juez del lugar del que debe absolverla, debe mediar motivo justificado sino hubiere acuerdo de partes, lo que no aparece justificado en este caso.

EL PATROCINIO DE LETRADO

En el juicio Cristóbal Linares contra Donato Sapienza y otros, entrega de menores para resolver la apelación interpuesta, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, resolvió: Confirmar la resolución recurrida en cuanto desestima las pretenciones de la parte representada por el doctor Carbajo, declarando que el patrocinio de letrado en el caso de autos, no era necesario. Con costas en ambas instancias. Establece que si bien es cierto que el artículo 128 inciso 3o. de la ley de Reformas a la Carta Orgánica de los Tribunales establece la obligación de patrocinio de letrado para los casos que se mencionan en esa disposición, entre ellos no se comprende expresamente el que motiva el recurso sub-lite. Y, que por otra parte, siendo imprescindible por anticipado qué cuestión haya de promover una parte en el acto de una audiencia para oir testigos resultaría imposible que a la contraria, forzada a su réplica, se la obligue a munirse previamente del abogado patrocinante para defender su posición e intereses: prácticamente sería dar lugar a la suspensión del trámite en forma no legal contra el propósito fundamental de la ley que por razones de orden público, tiene interés en la pronta terminación de los juicios.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el juicio sucesorio de Feliciano Piedrabuena el Juzgado de la 2a. nominación por la secretaría Irigoyen, nombró administrador de la sucesión a Salvio N. Pereyra con las facultades de ley. Se oficia a los fines de aceptación del cargo.

RENUNCIA DE TUTOR

En la renuncia de tutela presentada por José Diego Monasterio, tutor de la menor Amelia Claudia Montoya, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Béguelin, lo tiene por renunciado de ese cargo.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio de Daniel Vega el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin, hace lugar a la inscripción de dominio solicitada a favor de doña Amparo Marín.

HONORARIOS

En el juicio Juan Corzo contra Juan Rossi y Cía., cobro de pesos, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, reguló los honorarios del doctor Ulises Benuzzi en $ 100.

—En el juicio Hugo Ignacio [illegible] contra la Provincia de Santa Fe, cobro de pesos, regula en $ 80 los honorarios del doctor Alvaro González y $ 40 procurador Aletti Aufranc.

PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio Alfredo Avalis contra Domingo Ternavasio, sobre cobro de pesos, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declara perimida la instancia. En $ 100 los honorarios del doctor Furno Cullen. Establece que ha transcurrido con exceso el término de un año que se determina en el Código de P. Civiles para la procedencia de la perención.

CUOTA PARA ALIMENTOS

En el juicio seguido por José Iturraspe contra Ignacio Iturraspe el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. dominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó sentencia. Fija en $ 200 la cuota mensual de alimentos que el demandado debe pasar a su hijo José Iturraspe. Establece el juez que en el caso se han cumplido plenamente las exigencias de la ley, no siendo posible aceptar las razones de la parte demandada.

DECLARATORIA DE POBREZA

En la gestión iniciada por José Giannoni para obtener su declaratoria de pobreza el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, hizo lugar, declarándolo pobre para litigar contra Rodolfo Marcioni, cobro de pesos.

IMPUGNACION A UN REMATE. SU RECHAZO

En el juicio de apremio que sigue la Receptoría de Rentas de la Capital contra Luis A. Cattáneo, para resolver la impugnación que formula el oficial ejecutor fundado en que no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 del decreto reglamentario de la ley de Impuesto al Consumo, dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira. No hace lugar. En consecuencia aprueba el remate realizado. Establece el juez que la causal invocada no es motivo suficiente para declarar la invalidez de la operación efectuada. Ella se ha realizado con arreglo a las disposiciones formales del Código de Procedimientos Civiles y la ley de Apremios No. 2134. Se señaló el día 18 de junio del corriente año para la subasta a pedido del mismo oficial ejecutor que ahora impugna por no haberse comunicado a la Receptoría dicha circunstancia. Y se han publicado los edictos respectivos por todo el término de ley y distribuído carteles anunciadores. Se han cumplido, finaliza el juez, las exigencias esenciales que requiere el acto. La disposición del artículo 102 del decreto reglamentario es indudable que lleva como objetivo principal que la Receptoría de Rentas destaque un empleado para estampillar los productos, evitando, así, que puedan retirarse sin que se haya cumplido esa exigencia impositiva. Pero en autos no hay riesgo de esa naturaleza ya que la mercadería no ha sido aun entregada.

EL DELITO DE HOMICIDIO

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Faraía, dictó sentencia en la causa que por el delito de homicidio se le sigue a Fidel Monzón. Lo declara responsable del hecho que se le imputa y lo condena a 18 años de prisión, la que termina el 22 de junio de 1951.

HURTO DE GANADO

En el proceso que se sigue contra Domingo Rossi y Toribio Severo Rojas, hurto de ganado, el juez del crimen doctor Sabaté, secretaría Espino, absuelve a Rossi y condena a Rojas a tres años de prisión, la que termina el 11 de octubre de 1936.

JUEGOS PROHIBIDOS

En el proceso que por infracción a la ley de juegos prohibidos se le sigue a Salomón Edelberg, Isidoro Siganevich y Pablo Siganevich, el juez del crimen, doctor Sabaté, secretaría Espino, dictó sentencia. Condena a pagar a cada uno de ellos, la multa de $ 2.000 o sufrir arresto equivalente por dos meses, y se ordenó la clausura del local de calle San Jerónimo 2150, por el término de dos meses, de la firma Edelberg, Siganevich y Cía. El juez llega a la conclusión de que la ley castiga no sólo la realización y venta de loterías no autorizadas, sino también la tenencia de efectos destinados a la misma y el actuar al servicio de los banqueros o facilitar de cualquier modo la realización de juegos prohibidos (artículo 6o., segunda parte).

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION

Juez Dr. R. E. Villa; Secr. Mahieu

Luis De Diego c| H. M. s| cobro de pesos, fallo: condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, sin [illegible] del procurador Tisembaum del demandado.

—Adolfo Vorobiof c| C. B., cobro de pesos, fallo: condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses, en el término de diez días, con costas. En $ 4 regulo los honorarios del procurador Tissembaum.

—Santiago Delgado c| F. H., s| cobro de pesos, resuelvo: no hacer lugar a la revocatoria solicitada y conceder el recurso de apelación interpuesto, previo emplazamiento de parte, elévense los autos al Superior, con nota.

—Matilde P. de Brucke c| R. B., s| cobro de pesos, resuelvo: no hacer lugar a la revocatoria solicitada.

—Matilde P. de Brucke c| E. R., s| cobro de pesos, resuelvo: no hacer lugar a la revocatoria solicitada.

—Matilde P. de Brucke c| J. M., resuelvo: no hacer lugar a la revocatoria solicitada.

—Matilde P. de Brucke c| J. N., s| cobro de pesos, resuelvo: no hacer lugar a la revocatoria solicitada.

—Matilde P. de Brucke c| N. T., resuelvo: no hacer lugar a la revocatoria solicitada.

—Se dictaron sentencias en los siguientes juicios ejecutivos, ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas:

Carlos H. Guastavino c| J. de C. A.

Benito Gioria c| Z. C. R. de T. y R. T. En $ 63 regulo los honorarios del doctor Parolla.

Carlos H. Guastavino c| J. J.

Banco Provincial de Santa Fe c| A. L. En $ 20 los honorarios del doctor Guastavino y en 15 los del procurador Peyrano.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION

Juez Dr. E. A. Gallino; Secr. Curto

Luciano G. García c| A. N., s| [illegible] se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

—Magariños y Hevia c| J. P. y R. S., s| cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regúlase en 10 $ el honorario del procurador Gerardo De la Peña.

—Enrique Pais y Cía. c| L. T., s| cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. En $ 25 regúlanse los honorarios del procurador Antonio J. Ferrari.

—Sociedad Enrique Pais y Cía. c| L. T., s| cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. En cincuenta y cinco pesos regulo el honorarios del procurador Antonio J. Ferrari.

—Natalio Gutier c| R. M. M. s| embargo, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Antonio Lombardi c| C. I. H. de P. y R. P., s| cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Francioni en la suma de 15 pesos nacionales.

—Ramón Aballay c| F. E. P., s| desalojo, resuelvo: condenar a la demandada al desalojo del rancho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública.

—Sociedad Telefónica de Santa Fe c| H. V., s| cobro de pesos, fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia, condeno al demandado a abonar al actor dentro de diez días, la suma de cincuenta pesos con quince centavos m|n e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas.

—Juan Mario Pilo c| S. M., s| cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución, con costas.

J. Luis [illegible] y Cía. c| R. G., cobro de pesos, resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital, intereses y costas. Regúlase el derecho procuratorio de don Carlos Seghizzi y el honorario del doctor Seghizzi, en la suma de $ 10 y 30 respectivamente, que se [illegible] por quien corresponda.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Pedro La Micela contra J. Liberato De Dominicis, el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 180 los honorarios del doctor Furno Cullen.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de María S. P. de Carolis, el juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer, secretaría Passeggi, concedió autorización a Lorenzo De Carolis para que obtenga un crédito del Banco de la Nación Argentina, un préstamo de 12.000 pesos.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información promovida a solicitud de José Borla, el juez de la 3a. nominación, Dr. Ferrer, la da por terminada.

—Lo mismo en la sumaria promovida por el Defensor General para comprobar que Rosa Ramona Vega nació en esta ciudad.

COBRO DE PESOS

En el juicio J. Simón Romero contra Silvio Chiodoni, tercería iniciada por Santiago Halder, el [illegible] la demanda y reconoce el mejor derecho del tercerista para ser pagado con el producido de la venta del bien prendado.

CAUSA CRIMINAL FALLADA

En el proceso que se sigue contra Ramón Balverdi y Juan Velázquez, por hurto, el juez del Crimen, doctor Barrios por la secretaría Garibay absuelve de culpa y cargo a Velázquez y lo condena al primero a la pena de seis meses de prisión, con costas. Teniéndola ya cumplida, ordena sea puesto en libertad, oficiándose.

El comercio en la ciudad y campaña

QUIEBRA SOLICITADA

Antonio Moscato, con domicilio en esta capital, se ha presentado al juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón por la secretaría Esquivel y ha solicitado la quiebra de Adelaida Musante de Valenti con almacén en Laguna Paiva. Es por una obligación de $ 120.

AUDIENCIA EN CONCURSO CIVIL

En el concurso civil de Adolfo Irtig y otros, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, por la secretaría Beguelin señala audiencia del 19 del corriente, a las 10 horas para la verificación de créditos.

PROYECTO DE DISTRIBUCION EN CONCURSO CIVIL

El síndico del concurso civil de Federico Block, presentó al juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera, por la secretaría Beguelin, el proyecto de distribución proporcional entre los acreedores comunes del producto de los bienes de este concurso. Hecho el pago de los créditos con privilegio queda a distribuir entre los comunes $ 2.589.10 y los créditos alcanzan a $ 60.492.37.

PUBLICACION DE EDICTOS

En la revocatoria interpuesta por el síndico del concurso civil de Pedro Sabado, el juez doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi resolvió: 1o. No hacer lugar a los recursos de reposición y apelación. 2o. Mandar se intime al Martillero la presentación de los edictos de Remate, y, 3o. Intimar al Síndico para que presente un detalle de los fondos recaudados y los deposite a la orden del juzgado.



RCA Victor Modelo 112-O

VICTOR 5 VALVULAS AMBAS CORRIENTES

AL CONTADO $ 275.00

TAMBIEN EN 16 CUOTAS DE $ 17.50

Berruezo & Cía

SAN MARTIN 2400

Dr. MOM

UNICAMENTE

ENFERMEDADES DE LA PIEL

SIFILIS Y VARICES

De 14 a 18 horas

HORA RESERVADA A PEDIDO

[illegible] 2825 — U. T. 4346

DR. FRANCISCO J. MENCHACA

[illegible]

RAYOS ULTRA - VIOLETA

CONSULTAS: DE 16 a 18

CALLE 25 DE MAYO 2811

HEMORROIDES

Tratamiento, sin dolor ni operación por el nuevo método eléctrico que no interrumpe al enfermo sus ocupaciones

TRATAMIENTO ECONOMICO — SE RESERVA TURNO

Dr. JOSE F. ROCA — U. T. 4269 — 9 DE JULIO 2360 — S. T. 10306

COLUMBIA

ES LA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS QUE ADMINISTRA EL MISMO DIRECTORIO DEL NUEVO BANCO ITALIANO

Pólizas sobre: Mercaderías para cualquier parte del mundo. Pólizas flotantes de importación y exportación, incluyendo riesgo de robo. Se emiten pólizas para el seguro de cascos. MARITIMOS, FLUVIALES, TERRESTRES Y SOBRE LA VIDA

Seguro Infantil

La Administración de COLUMBIA es la mejor garantía que pueda ofrecerse a su asegurado

RECONQUISTA No. 26 — U. T. 2007 Avda. — BUENOS AIRES

CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRIAS

Hay ....ofertas especiales, en todas nuestras secciones de artículos para hombres, jóvenes y niños.

Compre en "El Sportsman"... compra bueno, siempre a mejor precio.

El Sportsman — SAN MARTIN y FALUCHO — SANTA FE

COMPRE CALIDAD SPORTSMAN... NO CUESTA MAS

Pocos Centavos



Invertirá usted por día para deleitarse escuchando uno de nuestros receptores de radio, que se distinguen por su vez nitida y gran volumen.

CUOTAS DESDE $ 10.00

COMPOSTURA DE RADIOS

Si su receptor funciona mal, no tarde en hacerlo revisar por un buen técnico, que lo hallará en nuestra casa.

NUESTRAS MARCAS DE RADIOS:

CROSLEY

MAJESTIC

ARCADIAN

INGRID

WONDER

SPARTON

SOLICITE CREDITO:

R. de Dominicis Ltda.

SAN JERONIMO No. 2501 Esq. TUCUMAN

S. T. 19132 — U. T. 6393 — T. T. 67

LA CONMEMORACION DEL 118 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Informaciones de las corresponsalías de "El Litoral"

Departamento La Capital

Programa de festejos a realizarse el día 9 de julio en Santo Tomé

A la salida del sol, 21 disparos de bombas.

A las 8.30 horas: Se oficiará en la parroquia local solemne tedéum, con asistencia de las autoridades, sociedades religiosas y vecindarios de la localidad.

A las 10 horas: Gran acto patriótico en la plaza pública, al que asistirán las escuelas de distrito, autoridades, sociedades y vecindario. Cantándose en primer término el Himno Nacional. En nombre de la Comisión de Festejos hará uso de la palabra el señor Abelardo Denhan. Por la Acción Católica local el señor Faustino M. San Juan continuando el acto con recitados por los alumnos de las escuelas, clausurándose esta parte con reparto de caramelos para los niños, y disparos de bombas.

A las 13.30 horas: Disparos de bombas. Juegos populares para los niños, con valiosos premios.

14 horas: Carreras de sortija y campeonato de bochas con valiosos premios para los ganadores.

14.30 horas: Palo jabonado, sorpresas, carreras de resistencia y velocidad, etc.

Carreras de petizos con entrada libre y premios en efectivo.

15 horas: Grandes matches de football en el field de Central Santo Tomé con el cincuenta por ciento de beneficio para la Comisión de Festejos.

18 horas: Suelta de globos con disparos de bombas, clausurándose a continuación las fiestas.

Festival deportivo a realizarse en Santo Tomé los días 8 y 9 de julio en el field de Central Santo Tomé, a beneficio de la liga local—

Los premios a disputarse son los siguientes:

Para el clasificado primero: Una hermosa copa donada por el señor Antonio Scotta y once artísticas medallas donadas por el señor Wico Gasparotti.

Para el que se clasifique segundo: Una copa donada por el club Atlético Paradero.

En este torneo tomarán parte todos los clubs de primera división que intervienen en el Campeonato de la Liga Santo Tomé de Foot Ball.

El fixture confeccionado, de acuerdo al sorteo efectuado en el local de la Liga resultó de la siguiente manera:

Domingo 8 de julio: Primer partido a las 13.30 horas: Paradero v. Atenas; referée, Giavedoni.

Segundo partido a las 14.30 horas: A. Bonfanti v. A. Del Oeste; referée C. Fabali.

Tercer partido, a las 15.30 horas: Centro Bocas v. Unión; referée Maliseda.

Libre: Central Santo Tomé.

Cuarto partido a las 16.30 horas: Central v. ganador del primero.

Día 9 de Julio:

Primer partido: A las 15 horas: Ganador del 2o. con el ganador del 3o.

Segundo partido: A las 16 horas: Final.

Precios de las entradas: Mayores $ 0.50; damas y menores, 0.20.

Del producido de las entradas en el día 9 de julio se destinará el cincuenta por ciento a beneficio de la Comisión de Festejos.

La duración de los partidos será de cincuenta minutos sin descanso y en caso de terminar empatados, se decidirá por penales con excepción del partido final, que se jugará un tiempo suplementario de treinta minutos y en caso de subsistir el empate, se decidirá por penales.

Como preliminar de los partidos a realizarse el 9 de julio jugarán un match amistoso las cuartas divisiones de los clubs Central y Unión.

Departamento Las Colonias

EN LA ESCUELA FISCAL No. 262 DE MATILDE SE LLEVARA A CABO UN ACTO

Festejos del 9 de julio

Como en ésta no se ha formado comisión alguna para celebrar esta fecha patria, la Dirección de la Escuela Fiscal No. 262, ha resuelto efectuar en tal día una fiesta en el citado local con números infantiles de acuerdo al siguiente programa:

1) Himno Nacional Argentino, cantado por los alumnos.

2) Discurso alusivo al acto por la maestra Srta. Estilda E. López.

3) Nené; monólogo, por la niña Cuca González.

4) Comedia patriótica, por los niños de primer grado N. Ramonda, J. Rigueiro, V. Gilotti, V. Vallejos, A. Marchisio, M. Notta y A. Presutti.

5) Oración a la Bandera, declamación por la niña Ilma Notta.

6) Los Sordos, comedia cómica por los niños J. Cáceres, E. Guidi, H. Farías y J. Jonas.

7) La Huerfanita, comedia cómica por los niños J. Puig, A. Stillo y L. Blumhager.

8) Los apuros de Carlos, comedia por los alumnos H. González, R. Marracino y Cuca Rigueiro.

9) Mi Bandera, entonado por los niños.

10) Ante todo el deber, comedia por los niños M. Stillo, E. Gilotti, H. Farías y B. Ahumada.

11) El Murciélago, monólogo, por la niña Elma Montañez.

12) El Diablillo, monólogo por las alumnas C. Rigueiro y B. Ahumada.

13) El Ladrón, cómica por los niños O. Marracino, M. Coggiola y J. Jonas.

14) Yo quiero ser grande, diálogo patriótico por los alumnos C. Ramonda y N. Marracino.

15) Mis padres, declamación por la niñita Chona Zurita.

16) "Pó" el Botija", poesía, recitada por Josefa Cáceres.

17) Partido de pelota al cesto, por los alumnos de 4o. y 5o. grados.

18) Reparto de masas.

19) Marcha de San Lorenzo entonada por los alumnos.

Bajo los auspicios del Consejo Escolar de distrito, se realizarán diversos actos en Felicia

En esta localidad se llevarán a cabo diversos actos alusivos al 9 de julio. Los mismos han sido preparados por el Consejo Escolar de distrito que ha confeccionado el programa siguiente:

1o. — A las 9.30 horas: Reunión de las escuelas del distrito en el local de la Escuela Fiscal No. 337, de donde se partirá en corporación al centro de la plaza. Se invita a las sociedades de la localidad con el mismo fin.

2o. — A las 10.15 horas: Se cantará el Himno Nacional por los concurrentes bajo la dirección del Sr. Enrique Stauffer.

3o. — Discurso alusivo al acto, por el Sr. Edison E. Krause, secretario actuante del Consejo Escolar de distrito.

4o. — Continuarán en el uso de la palabra la Srta. Angela Genolet y el Sr. Ramiro Briggiler en representación de las escuelas fiscales Nos. 337 y 633 respectivamente.

5o. — Poesías por lo niños.

6o. — Reparto de masas a los niños.

Departamento San Justo

El Club Jorge Newbery, de Escalada, patrocina los festejos

La C. D. del Club A. Jorge Newbery, de esta localidad, ha tomado a su cargo la organización de los festejos del próximo aniversario del Congreso de Tucumán.

Para eso se ha nombrado una comisión de festejos, que ha confeccionado el programa siguiente:

DIA 8

A las 10 horas: Tiro al blanco con revólver; distancia, 25 metros; premio, medalla de oro donada por el jefe de policía del departamento San Justo, señor Dalmiro Videla. Inscripción, $ 2.00.

A las 10.30: Campeonato de bochas con premios en efectivo. Inscripción, $ 1.00.

DIA 9

A las 9.30: Carrera de bicicletas; recorrido, 3.000 metros; premios en efectivo; inscripción, pesos 1.00.

A las 10: Carrera de sulkys; recorrido 5000 metros; premios en efectivo; inscripción, $ 1.00.

A las 11: Gran vermouth que se servirá en el salón del cine Moderno en honor de la delegación del C. A. Colón de Santa Fe. La tarjeta costará $ 0.50.

A las 14: Carrera de sortijas con importantes premios.

A las 14.30: Gran match de football entre las divisiones primera "B" de Colón de Santa Fe y primera de Jorge Newbery.

A las 21: Gran velada literario-musical a beneficio de la Sociedad Cooperadora Escolar. A continuación, baile.

Departamento Garay

Comisión de festejos y programa de Santa Rosa

Para la recordación de la próxima fiesta patria ha sido nombrada una comisión de festejos que correrá con la organización de los diversos actos a llevarse a cabo. La misma está compuesta por las personas siguientes: Presidente, Manuel González; tesorero, Emilio A. Costa; secretario, Carlos M. Velázquez; vocales, C. Calleja y José Morel (h.); presidente honorario, Juan M. Guastavino.

El programa confeccionado para los días 7, 8 y 9 del corriente es el siguiente:

DIA 7

A las 20.30 horas: Gran baile social.

DIA 8

A las 6: Disparo de bombas.

A las 9: Torneo y juegos infantiles con numerosos premios, en el field de Honor y Patria.

A las 14: Corrida de sortijas y a continuación varias mochilas, instituyéndose valiosos premios.

A las 18: Disparo de bombas.

DIA 9

A la salida del sol: Disparo de 21 cañonazos y repique de campanas.

A las 7: Reparto de víveres para los pobres.

A las 10: Misa y tedéum oficiados por el Rdo. P. franciscano Leonardo Bianchi.

A las 11: Concentración en la plaza, donde se desarrollarán los siguientes números:

1o — Himno Nacional; coro por los niños de las escuelas y público en general.

2o — Discurso; por el señor Carlos M. Velázquez en nombre de la comisión de fiestas.

3o — Poesías patrióticas; a cargo de varios alumnos de los establecimientos educacionales.

A las 12: Almuerzo criollo a los teams visitantes.

A las 13.30: Partido de football entre las segundas divisiones de los clubs Central Rincón de San José del Rincón y Honor y Patria de esta localidad, en disputa de la copa donada por la Comisión Pro-Fiestas Patrias.

A las 15.15: Match de football entre las primeras divisiones de los mismos clubs, en el que se disputarán once medallas donadas por el señor Juan A. Guastavino.

A las 16.30: Bombas de luces y elevación de globos de papel de grandes dimensiones.

Se invita al pueblo a embanderar sus casas y a presenciar los diferentes números del programa, para dar mayor realce y animación a las fiestas.

Dpto. San Jerónimo

El 8, 9 y 15 de julio se realizarán diversos actos en Gálvez

Patrocinados por el club local "River Plate" se llevarán a cabo en esta población varios actos en conmemoración del 9 de Julio. Los mismos se cumplirán en los días 8, 9 y 15 del mes corriente.

La comisión de festejos ha dado a conocer el programa que se cumplirá en los días citados y es el siguiente:

Día 8. — A las 10 horas: La banda de música que dirige el profesor F. Giangrasso, recorrerá el pueblo.

A las 14.30 horas: Gran match de football entre Deportivo Central Argentino (Bs. Aires) v. River Plate.

A las 18 horas: Inauguración del baile popular.

A las 18 horas: Retreta en la plaza pública.

A las 20 horas: Continuación del baile popular.

Día 9. — A la salida del sol, disparos de bombas.

A las 9 horas: Saludo a las autoridades locales por la Comisión del club, acompañada con la banda de música.

A las 10 horas: Te déum.

A las 10.30 horas: Concentración en la plaza pública de las autoridades e instituciones locales, donde se entonará el Himno Nacional Argentino, haciendo luego, uso de la palabra varios oradores y niños de las escuelas locales.

A las 14 horas: Gran match de foot ball entre Deportivo Central Argentino v. Unión Bernardo de Irigoyen.

A las 15 horas: Grandes juegos populares, frente al salón, donde se realizarán los bailes: carreras sortijas, carrera de embolsados, etc., etc.

A las 16 horas: Reapertura de los bailes populares.

A las 18 horas: Retreta en la plaza pública.

A las 20 horas: Continuación de los bailes populares.

Día 15. — Lo mismo que el día ocho.

Los bailes se realizarán en el espacioso salón del señor Marcos Bergagna, los que serán amenizados por la orquesta típica y jazz band que dirige el profesor F. Giangrasso, de Rosario. — La Comisión.

Departamento San Justo

KILOMETRO 168

Football

En el field de "Provinciano", llevóse a cabo el domingo 1o. actual un match de football entre las primeras divisiones de Provinciano y Sportivo San Martín, de S. M. Norte, en disputa del premio "Nardoni", que había quedado empatado el día 27 de mayo ppdo., alistándose los equipos en la forma siguiente:

Provinciano: Márquez; Vitale y Valiente; Mathet, Acuña y Márquez; Marco, Abiatti, Nemo, Arce y Márquez.

Sportivo: Bolgiani; Chapelet y Bamyano; Córdoba, Mussi y Frutos; Gómez, Ahumada, Otero, Borgogno y Piccone.

Actuó de referée el veterano jugador santafesino Sr. Pereyra, iniciándose el encuentro a las 15 horas.

Pone en movimiento la ball Nemo, cuyo pase recoge Abiatti quien corta a Marco; éste elude al half Frutos y centrea ceñido, salvando Chapelet la primera intentona local; en seguida atacan los visitantes por intermedio de Otero cuyo tiro final resulta desviado; hasta los 20' el juego es parejo, notándose mucha seguridad en ambas defensas; a los 35' Abiatti recibe un pase de Mathey cediendo en buen momento a Nemo, quien después de dejar fuera de acción a los dos fullbacks, remata en forma alta y violenta decretando la apertura del score. Sin otra jugada de mayor interés terminó el primer time.

Al iniciarse el segundo período se nota una fuerte reacción de los visitantes, que buscan el empate, debiendo intervenir el diminuto golero local en varias oportunidades, logrando salir airoso en todas ellas; a los 20, Abiatti, que resultó el mejor hombre del field, inició una veloz corrida por el centro de la cancha eludiendo a varios rivales, finalmente envió la ball a los pies de Nemo, quien no tuvo dificultad en vencer por segunda vez al arquero visitante; 10 minutos después Abiatti, desde 20 metros, envía un potente shot que intercepta Bamyano quedando la pelota en las inmediaciones del área visitante donde entra en juego Marco, cediéndola a Abiatti; éste, a pesar de ser hostigado por los backs remata en forma esquinada anotando el tercer goal, a los 29'.

Sportivo logra descontar ventajas por intermedio de Otero que con un shot violentísimo desde 25 metros anota el tanto. Poco después termina el encuentro con el resultado siguiente: Provinciano, 3; Sportivo 1.

La actuación del árbitro, a pesar de la protesta de algunos jugadores visitantes, a nuestro criterio, fué sumamente correcta.

—El próximo 9 de julio, el primer equipo de Provinciano, bajará a Soledad donde se medirá en un encuentro amistoso con el primer equipo de Huracán. A no dudarlo la brava muchachada del viejo Provinciano sabrá vender cara la derrota. — Corresponsal.

GOBERNADOR CRESPO

Funeral

Como fuera anunciado, el 3 del corriente fué celebrado en la iglesia local, el funeral por el sufragio del alma de don Alejandro Alounier.

Una numerosa concurrencia llenaba totalmente el templo, testimoniando una vez más el profundo pesar que causó su desaparición.

Ecos del hallazgo de petróleo en San Cristóbal

También en este pueblo se ha recibido gratamente la noticia del hallazgo de indicios de petróleo en San Cristóbal.

Con tal motivo, nuevamente se comentó la conveniencia de construir un puente sobre el Río Salado y que con unos pocos kilómetros de terraplén, completaría el camino desde San Javier hasta San Cristóbal, pasando por esta localidad, acortando considerablemente la distancia entre estas poblaciones, pues hasta ahora se debe dar la vuelta por San Justo, con lo que se alarga el camino en más de 50 kilómetros. Sobre las ventajas de este camino, bastará echar una mirada a un mapa de la provincia, en que se nota a simple vista.

En varias oportunidades han estado ingenieros de la vialidad que han hecho estudios de la construcción del puente y dictaminado favorablemente, dado el costo relativamente moderado de la obra.

Langostas

La langosta voladora se encuentra a poco más de dos leguas de este pueblo. Esperamos que la Defensa Agrícola tome su oportuna intervención.

Walter Thompson ha formado una Agencia de Publicidad Argentina

EN BUENOS AIRES

Conocidas son las actividades que desarrollaba en nuestro país la Cía J. Walter Thompson Company, de New York en el campo publicitario y el prestigio que disfruta en el alto comercio y la industria.

Ahora, con el fin de vincularse más a nuestro medio, donde desde hace muchos años desarrolla sus actividades, ha formado, sobre la base de la casa en New York, una Compañía Argentina que se denomina Walter Thompson Argentina S. R. L. cuyas operaciones han iniciado el 1 de julio.

Los directores al comunicar al comercio dicha decisión manifiestan en la circular: "Ello no involucra una desvinculación entre una y otra compañía, ni cambio alguno en la Administración ni en las normas Directivas; implica más bien, el deseo de estrechar más aun los vínculos que unen a la Compañía con la Argentina, con el propósito de ensanchar el campo de las operaciones. La Compañía se complace además, en anunciar que a su personal han sido incorporados los señores Percy Bond, Tulio Nocetti Campos, Arturo Piancentini y Ricardo H. Peyrredón".

Suscriben la nota comunicación los señores: Russell Pierce, Arthur C. Farlow — Co - directores — Harry E. Hall, Director de Arte, Jorge Ruiz Palmer, Sub - Gerente.

Departamento Las Colonias

CLUCELLAS (PLAZA)

Visita del Obispo Diocesano, Monseñor Nicolás Fasolino

Como estaba anunciado el día 24 del pasado, realizó su visita Pastoral el Exmo. Sr. Nicolás Fasolino. Fué recibido a la entrada del pueblo por numerosos jinetes, ciclistas y automovilistas, siendo esperado por numeroso público frente al domicilio del doctor Juan T. Bouvier, que le sirvió de alojamiento durante su permanencia en ésta.

Desde allí se organizó una columna que bajo palio lo acompañó hasta el templo parroquial, en el atrio diole la bienvenida en nombre del pueblo el señor E. Marqués y Olio. Una vez en el templo el señor Obispo saludó a sus fieles, más tarde la A. C. A. le ofreció un vermouth de honor en el salón del Cine Florida, ofreciendo la demostración la señora Francisca P. de Denia, presidenta de la A. C. de Damas.

Por la noche se sirvió una cena en casa del doctor Bouvier, asistiendo algunos sacerdotes y personas de su intimidad.

El día 25 a las 12 horas en el mismo salón se le ofreció un banquete popular, habiendo asistido 160 comensales, habiendo ofrecido la demostración en ese acto el señor Gaspar E. Pedroni.

Casamiento

En el templo parroquial, se llevará a cabo el día 5 del corriente el enlace de la señorita Ermelinda E. Borgarello con el joven Miguel Bertolino.

Fallecimiento

En la ciudad de Córdoba, donde fuera en busca de alivio para su enfermedad, ha dejado de existir el 2 de julio la señora Luisa M. de Rotta, esposa del señor juez de paz, señor Pablo Rotta. Sus restos fueron inhumados en ésta.

Centros y Sociedades

Club Unión de Santo Tomé

En el salón del cine Progreso de la vecina localidad de Santo Tomé, el sábado próximo a las 21 horas, las autoridades del Club Unión, ofrecerán un baile en obsequio de las familias de sus asociados.

La fiesta, que ha logrado despertar entusiasmo, será amenizada por una orquesta típica de esta capital.

COMPRE CALIDAD "SPORTSMAN"... NO CUESTA MAS

...Si Vd. puede pagar 10 PESOS por mes... EL SPORTSMAN, le ofrece la mejor mercadería... y en las mejores condiciones para solicitar un crédito.
EL SPORTSMAN, concede créditos... pero Vd. compra a los mismos precios que al contado.

ARTICULOS FINOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

El Sportsman — SAN MARTIN esq. FALUCHO — SANTA FE

SOMBREROS "LYNTON"... ORGULLO DE AMERICA

Dr. José F. Roca — Ex-Médico de la A. Pública (Circ.) Ex-Médico de la Maternidad del Hospital San Roque. Ex-Jefe de la C. S. de la Prostitución. Ex-Jefe de la Clínica de Fisiología de la F. de Medicina.
MEDICO CIRUJANO
CLINICA GENERAL — SEÑORAS — PARTOS — LACTANTES — RAYOS X Y DIATERMIA — ELECTRICIDAD MEDICA EN GENERAL. EN AFECCIONES DE PULMON, HIGADO, RIÑONES Y ESTOMAGO. — TRATAMIENTO ... HORAS DE CONSULTA: ... — SANTA FE

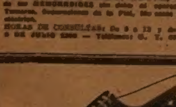
Dr. MIGUEL PICCONE — Clínica general — Matriz y Partos — Rayos X — Diatermia — Ultra violetas
MEDICO CIRUJANO
SALTA 2867 — S. T. 15519 — SANTA FE

GARANTIZA PAUL que

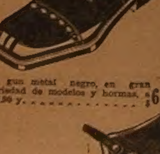


más calidad, menos costo, más brillo, menos trabajo.
Tarros que alcanzan para lustrar 3 pisos
$1.20
con importantes premios de
$ 500, 200, 100 y 10 en efectivo
PIDALA A ROSSI Y PRONO
S.T. 9996 San Jerónimo 2543

CALZADOS "BACHOT"
SAN JERONIMO 2523
U. T. 5502 — S. T. 13718



En gun metal negro, en gran variedad de modelos y hormas, $ 7.90 y... $ 6.90



En fuerte becerrito color marrón y negro, en modelos con tiras y abotinados a... $ 4.90

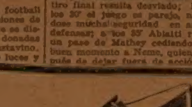


En gamuza negra y en suave charolado negro, en modelos de gran moda a $ 8.90 y... $ 7.90

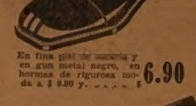
TERRACOTA COLOR BRONCEADO



DE 32 CENTIMETROS DE ALTO
SANTA TERESITA
SAN ANTONIO
Nuestra Señora del Luján
Patrona del Congreso Eucarístico
y otras figuras; se nuestro obsequio del mes de julio, a todo comprador por la suma mayor de $ 10.00 m/n



En fina piel de nonaca y en gun metal negro, en hormas de rigurosa moda a $ 9.90 y... $ 6.90



En suave charolado negro en modelos escotados y con cintas; cosidos a... $ 4.90



En fina gamuza color marrón y negra, hay bonitos modelos a $ ... $ 6.90

DESEA Vd.
hacer un regalo y quedar bien con sus amistades? Obséquieles entonces con un regalo útil y práctico
Ofrecemos a usted a precios sin competencia, un formidable surtido de artefactos eléctricos
ARAÑAS EN ESTILO CLASICO DESDE $ 9.00
Y EN MODELOS FUTURISTAS DESDE $ 9.90
VISITENOS Y HARA USTED UNA BUENA COMPRA
CASA VIZZI — SAN JERONIMO 2340 — U. T. 5231